



**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CONTADURÍA PÚBLICA**

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIATURA**

**INCIDENCIA DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD
(NIC) 7 “*FLUJOS DE EFECTIVO*” EN LA
ESTRUCTURA FINANCIERA DEL
SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y
TELEVISIÓN (SINART) DE COSTA RICA,
COMO APOYO A SU GESTIÓN, A PARTIR
DEL 01 DE ENERO DEL 2020.**

Estudiante Johnnatan Gómez Rojas

TUTOR Gerardo Calderón Zúñiga

MAYO 2019

Contenido

Dedicatoria.....	8
Agradecimientos.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I.....	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
Antecedentes del problema	14
Problematización	16
Justificación del problema	17
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
ALCANCES Y LIMITACIONES.....	22
Alcances	22
Limitaciones	22
CAPÍTULO II.....	23
MARCO TEÓRICO.....	23
CONTEXTO HISTÓRICO.....	24

Antecedentes de la organización	24
CONTEXTO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	34
Estado del arte	34
Marco teórico-conceptual	38
<i>Métodos para la elaboración del Flujo de efectivo, basados en la NIC 7</i>	48
<i>Diferencias sustanciales en la presentación de ambos métodos.</i>	48
HIPÓTESIS	50
CAPÍTULO III	51
MARCO METODOLÓGICO.....	51
TIPO DE INVESTIGACIÓN	52
Finalidad aplicada	52
Dimensión temporal	53
Marco	53
Tipos de marco	54
<i>Marco mega</i>	54
<i>Marco macro</i>	54
<i>Marco micro</i>	55
Naturaleza	56
<i>Naturaleza cuantitativa</i>	56
<i>Naturaleza cualitativa</i>	57

Carácter	60
SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	60
Unidades de análisis	60
Fuentes primarias	62
Fuentes secundarias	63
Fuentes terciarias	63
SELECCIÓN DEL MUESTREO	65
La población	65
La muestra	65
Probabilística	65
No probabilística	66
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN	68
CAPÍTULO IV.....	69
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	69
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE.....	70
Descripción de los datos	70
<i>Análisis de respuestas al cuestionario #1</i>	71
<i>Análisis de respuestas al cuestionario #2</i>	75
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #3</i>	79
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #4</i>	82

<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #5</i>	87
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #6</i>	91
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #7</i>	96
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #8</i>	100
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #9</i>	103
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #10</i>	106
<i>Análisis de las respuestas al cuestionario #11</i>	109
CAPÍTULO V	111
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	111
CONCLUSIONES.....	112
RECOMENDACIONES.....	114
CAPÍTULO VI.....	119
PROPUESTA.....	119
NOMBRE DE LA PROPUESTA.....	120
LUGAR DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN O POBLACIÓN INVOLUCRADA.....	120
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	120
Objetivo general	120
Objetivos específicos	121
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES.....	122
PRESUPUESTO NECESARIO PARA SU IMPLEMENTACIÓN	122

DESARROLLO DE LA PROPUESTA	123
Metas y objetivos	124
Diseño de la herramienta	124
Impacto sobre el flujo de trabajo	125
Plataforma de tecnologías	127
Fuente de datos	127
Controles operativos y financieros	128
Integración con otros procesos	131
BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.....	133
LIMITACIONES.....	133
MANUAL DE PROCEDIMIENTO ANÁLISIS INTEGRAL DE TRANSACCIONES PARA EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y AFINES SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN S.A.....	134
A. Propósito del procedimiento.	135
B. Definiciones	135
1. Análisis integral de transacciones para el estado de flujos de efectivo y afines	135
Sub definiciones dentro de la herramienta:	135
2. Estado de flujos de efectivo.	139
C. Alcance	139
D. Responsable(s).....	140

Directos	140
Indirectos	140
E. Aplicación.....	141
Paso 1	141
Paso 2	141
Paso 3	143
Paso 4	147
Paso 5	148
Paso 6	148
Paso 7	149
Paso 8	151
F. Frecuencia	152
G. Políticas de Revisión y Aprobación	152
H. Vigencia	152
BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA	153
GLOSARIO.....	157
ANEXOS.....	163

Dedicatoria

A mi esposa que siempre me impulso a concluir esta etapa tan importante y me ha dado lo más valioso que en esta vida puede darse, su tiempo y su compañía.

A mis padres que fueron los responsables de mi educación durante la mayor parte de mi vida, sus consejos siempre fueron que siguiera adelante y tuviera certeza que los frutos del estudio son seguros y mis hermanas que han sido amigas incondicionales durante toda mi vida.

A mi abuelo Santos Gómez, estuvo anuente al proceso de mi tesis y su consejo fue que hiciera un trabajo no por hacerlo, sino que fuera para aprender y tuviera toda la seguridad para hablar de un tema del que pudiera aplicar para mi vida.

Agradecimientos

A Dios por darme la vida, por permitirme llegar hasta este capítulo final para concluir mi carrera en Contaduría Pública y porque solo Él es quien me ha sostenido a través de todos los capítulos que conforman mi vida.

Agradezco a mi esposa, por acompañarme en todo el proceso que ha llevado la elaboración de este trabajo, fue mi motivación en momentos determinantes y mi apoyo incondicional.

A todos los profesores que en los diferentes cursos que llevé la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Hispanoamericana me brindaron más allá de lecciones, conocimientos y experiencia, así como todos los profesionales con los que he interactuado en el gran proceso de aprendizaje que nos da la vida.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza la incidencia de las partidas permanentes incluidas en el estado de flujos de efectivo de la empresa Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) de Costa Rica, a partir del 1° de enero de 2019.

El estado de flujos de efectivo, según lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 7) es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez.

Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que cada entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

En el caso del SINART, las partidas permanentes son los siguientes rubros: cuentas por cobrar comerciales, proveedores nacionales, gastos pagados por anticipado, proveedores al exterior, inventario de suministros, y propiedad planta y equipo. El presente documento contiene seis capítulos, con la siguiente distribución:

En el primer capítulo se exponen aspectos introductorios relacionados con el planteamiento del problema, así como el desarrollo y la problematización, los objetivos de la investigación, los alcances y las limitaciones.

En el capítulo dos se desarrolla el contexto teórico-conceptual referente a la investigación.

En el capítulo tres se presenta el marco metodológico, en donde se expone el tipo de investigación, los sujetos y las fuentes de investigación, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El capítulo cuatro se refiere al análisis e interpretación de los resultados sobre generalidades y resultados que componen los aspectos de mayor relevancia identificados, mediante los gráficos y las figuras que ilustran la información recopilada.

El capítulo cinco contiene las conclusiones y las recomendaciones derivadas del estudio, y que son producto del análisis de los resultados, a los que se llegan de acuerdo con la investigación efectuada.

En el capítulo seis se desarrolla una propuesta que permita resolver el problema planteado, según las necesidades que se identifiquen en la investigación. Como parte de la propuesta se describen los procedimientos requeridos, con el fin de utilizar la información del flujo de efectivo en la gestión del SINART S.A.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La investigación se lleva a cabo en la empresa pública Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. (SINART, S.A.) de Costa Rica, al utilizar la información contable y financiera que surge de las transacciones que son clasificadas, contabilizadas y como insumo para la elaboración de los estados financieros. Dicha investigación inicia el 01 de enero del 2019.

Antecedentes del problema

El Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. (SINART, S.A.) es una empresa pública costarricense que se encuentra ubicada en el distrito La Uruca, del cantón de San José, en la provincia del mismo nombre. Fue fundada el 15 de setiembre de 1.978. Se caracteriza por ser la única representación que tiene el Estado costarricense, que incluye un canal de televisión (Canal 13), una emisora de radio (Nacional 101,5 FM), una revista (Contra Punto) y un medio digital (Sinart Digital).

El SINART, S.A. se ha planteado como compromiso, a través de su historia dar contenido que eduque, oriente, entretenga, pero al mismo tiempo fortalezca los valores más profundos y arraigados del costarricense.

Para efectos de la emisión de la información financiera y contable, el Sistema Nacional de Radio y Televisión se encuentra categorizada como una Empresa Pública, según la clasificación de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda. Esta categorización implica que debe cumplir con los decretos ejecutivos en el nivel nacional en materia contable y presupuestaria que dicta dicha dependencia.

La Contabilidad Nacional inicia un proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), normas internacionales de contabilidad (NIC) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) al abarcar todo el sector público costarricense, que incluye al SINART, S.A., el cual, como parte de este proceso adquiere el compromiso de aplicar la normativa internacional en sus estados financieros, en un 100% a partir del 01 de enero del 2020.

El Sistema Nacional de Radio y Televisión, al ser categorizada como una empresa pública costarricense, por directriz de la misma Contabilidad Nacional, mediante el oficio DCN-UCC-043-2018, enviado el 26 de julio del 2018, debe aplicar NIIF y NIC's en un 100%, debido a esto, las funciones, los procesos y la entrega de información en la institución ha tenido ajustes importantes en miras de la aplicación correcta de dichas normas, así como los diferentes procesos que desprendan información cuantificable.

El Departamento Financiero Contable del SINART, S.A. ha liderado dicho proceso, incluyendo dentro de sus tareas ordinarias, planes de trabajo que den un seguimiento a los diferentes procesos y su implicación al ser comparadas y validadas con lo solicitado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como parte de este plan de trabajo y de la operatividad del SINART, S.A., es necesario asegurar que la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 denominada Estado de Flujos de Efectivo sea la correcta, así como validar que la composición de las partidas que lo conforman se encuentre debidamente contabilizada sobre información veraz y confiable.

Problematización

El SINART debe acatar la citada directriz nacional de concluir con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y asegurar que los estados financieros que se emitan a partir del periodo 2020, cumplen a cabalidad, tanto en su conformación, como en su presentación de información financiera. Al considerar que, en el momento de revelar la situación financiera, los resultados del periodo, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo, así como sus notas, pueda ser comprendida de forma satisfactoria.

De ahí surge la importancia de resolver un problema y es que, al considerar la directriz del Ministerio de Hacienda en materia contable, así como asegurar que la información referente a los flujos de efectivo pueda tener un análisis apropiado, se desprende la necesidad de asegurar que su conformación se va a realizar con información con un nivel alto de razonabilidad sobre la realidad del SINART y que la toma de decisiones dará mayor confiabilidad a los jerarcas de la Institución.

Debido a esto surge como necesidad analizar todas las partidas que conforman el Estado de Flujos de Efectivo del SINART, ya que al estar compuesto por diferentes insumos de información que se trasladan como variaciones (respecto de las partes que componen los estados financieros), su veracidad es fundamental para tener información concisa que permita un análisis seguro y confiable.

Justificación del problema

La presente investigación se justifica por sus implicaciones prácticas, ya que con su desarrollo se pretende solventar la situación del SINART, en lo referente a una aplicación correcta y oportuna de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.

Dado que el SINART, en su oficio (DAYF-DFC-204-2018) enviado a la Contabilidad Nacional el 30 de agosto del 2018, referente al avance en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, indica

que tiene un grado de avance importante, quedan pendientes varios aspectos de diversas normas y su aplicación, uno de los cuales es el relativo a la NIC 7, que se aborda en esta investigación, a efecto de que el Departamento Financiero Contable tome las medidas correctivas, de forma práctica, en diferentes procesos que están conformados y sustentados por la información contable requerida para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El procesamiento que se realiza para plantear el problema y que finalmente pueda reflejarse como una interrogante, concluye en el momento de generar un cuestionamiento.

Esta pregunta que se realiza debe ser capaz de resolverse y responderse al finalizar la investigación y debe estar estrechamente relacionada con el capítulo de análisis de datos de tal manera que los hallazgos permitan contestar la interrogante planteada.

Así mismo se busca que las conclusiones, se deriven de la pregunta realizada, con el fin de que se permita satisfacer el cuestionamiento establecido.

Balliache, D. Prof. (2015). Guía 1 El problema y su delimitación. Recuperado 16 mayo 2019 de:

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39003218/01_Planteo-del-problemaSI.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1558071083&Signature=%2F05ZWocJ0XqFptHXgUL%2FAsWmurl%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Darquitectura.pdf

¿Cómo puede aplicar el SINART, la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 denominada Estado de Flujos de Efectivo para fines de su gestión de tal manera que cumpla con el requerimiento de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda de Costa Rica?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Analizar la incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, “Estado de flujos de efectivo”, en la gestión financiera de la empresa pública costarricense Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), con fines de formulación de los cambios requeridos a partir del periodo económico que inicia el 1° de enero de 2020.

Objetivos específicos

- a) Identificar los procedimientos de información financiera vigentes en el periodo económico 2019 en la empresa pública Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), que generan datos para la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7.

- b) Determinar los requerimientos de modificación y mejora en los procedimientos relativos al uso de la información que se generaría, en el periodo económico 2020 en la empresa pública Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), requeridos para la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7.

- c) Diseñar una propuesta de procedimientos sobre el uso de la información para fines de la gestión administrativa, tomando como base la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, “Estado de flujos de efectivo”, en la estructura de información financiera del Sistema Nacional de Radio y Televisión de Costa Rica (SINART), a partir del 1° de enero de 2020.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Alcances

Esta investigación se lleva a cabo en el SINART S.A., ubicado en San José, Costa Rica, al iniciar el 01 de enero del 2019. La labor se realiza en el Departamento Financiero Contable, al utilizar la información contable que se procesa en dicho Departamento. Procura beneficiar al SINART, ya que su elaboración pretende solventar una necesidad institucional, que es cumplir a cabalidad con una de las Normas Internacionales de Información Financiera incluida dentro del plan de trabajo institucional elaborado en agosto del 2018 y el cual se debe cumplir conforme a lo establecido por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

También es de utilidad la investigación para los jefes y los demás usuarios de la información financiera del SINART, al tener a su disposición información confiable que permita un análisis apropiado, así como respaldo en la planeación, la toma de decisiones y el control, sobre la base de datos apegados a la normativa.

Limitaciones

En el desarrollo de la investigación no hubo limitaciones de carácter relevante.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CONTEXTO HISTÓRICO

Antecedentes de la organización

La empresa SINART (Sistema Nacional de Radio y Televisión) más conocida como Canal 13, es un canal de televisión pública de Costa Rica, fundada el 15 de setiembre de 1978, en San José, mediante la Ley N°8346 en el Gobierno del presidente Daniel Oduber Quirós.

El SINART está conformado por un canal de televisión, una emisora radial (Radio Nacional 101.5 FM y 590 AM), una revista que es “Contra punto” y un medio digital que se llama Sinart Digital.

Naturaleza jurídica

La Ley Orgánica del SINART, Ley N° 8346, en su Artículo 2 dispone lo siguiente:

“Créase una empresa pública, con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo la razón social de Sistema Nacional de Radio y Televisión Sociedad Anónima, denominación que podrá abreviarse SINART S.A.

El capital social del SINART S.A. será de cuatrocientos cincuenta millones de colones (¢450.000.000,00), representado por cuarenta y cinco acciones comunes y nominativas de diez millones de colones (¢10.000.000,00) cada una, que pertenecerán íntegramente al Estado y tendrán el carácter de intransferibles. La Asamblea General de Accionistas estará conformada por los miembros del Consejo de Gobierno. El Derecho Privado regulará su actividad y los requerimientos de su giro, conforme al segundo párrafo del artículo 3 de la Ley General de Administración Pública, No 6227, de 2 de mayo de 1978. En materia de control, la empresa se registrará por el Derecho Público, según esta Ley y las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, No 7428, de 7 de setiembre de 1994.”

Principios de su creación

Los principios bajo los cuales fue creado el SINART, S.A. constatados en el Artículo 4 de la Ley N° 8346 establece lo siguiente:

“La actividad del SINART S.A., como sistema de comunicación, se inspirará en los siguientes principios:

- a) La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.*
- b) La separación entre las informaciones y las opiniones, así como la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresión.*
- c) El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural.*

d) El respeto al honor, la fama, la vida privada de las personas y, en general, a los derechos y las libertades reconocidos en la Constitución Política.

e) La protección de los derechos y la dignidad de la juventud y la infancia, los derechos de los hombres, las mujeres y las familias.

f) El respeto por los valores de igualdad incluidos en el artículo 33 de la Constitución Política.

g) La oferta de programas diversos, variados y de actualidad, así como de noticias e información rigurosas y equilibradas, a fin de permitir que la ciudadanía forme su propia opinión.

h) La promoción de la cultura, la educación y el entretenimiento, así como el acceso de los ciudadanos a ellos, por medio de una programación que satisfaga las necesidades de la población.

i) Contribuir, mediante programas educativos, al incremento de los conocimientos y las oportunidades.

j) Considerar que la oferta de programas en el mercado libre comercial no resulta productiva, a causa del elevado riesgo comercial que representa.

k) Liderar la transición a la radiodifusión digital terrestre y, en general, a la innovación tecnológica.

l) Contribuir al desarrollo y enriquecimiento de la cultura costarricense y

universal.

m) Promover el fortalecimiento de los valores en que se fundamenta el Estado costarricense.

n) Coadyuvar a garantizar las pautas indicadas en el artículo 89 de la Constitución Política, a efecto de desarrollar y conservar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural.

ñ) Promover foros para la discusión de temas de interés nacional e internacional.

o) Cooperar en el fortalecimiento de la comunidad internacional, especialmente en las materias atinentes a la promoción y tutela de los derechos humanos.”

Programación

La programación fue establecida con el fin de velar por ofrecer programas culturales, musicales, artísticos y deportivos, así como todos aquellos programas que sean de índole académico, social, político y económico. La programación debe promover los principios indicados en el artículo 2 de dicho decreto.

Patrimonio del SINART, S.A.

El artículo 17 de la Ley N° 8346, en relación con la constitución del patrimonio expone lo siguiente:

“El capital del SINART S.A. estará constituido por los bienes muebles e inmuebles que, hasta el momento de la publicación de la presente Ley, hayan sido adquiridos por el SINART, con el fondo creado por la Ley No 6273, de 21 de agosto de 1978, así como por los bienes y materiales que haya adquirido y los aportes o las donaciones recibidos posteriormente, con el fin de aumentar la capacidad productiva y difusiva de dicha entidad. Asimismo, dispondrá de lo siguiente:

a) La Red Nacional de Televisión, que utilizará los canales 8, 10 y 13 en la banda de muy alta frecuencia, los cuales serán otorgados en concesión, por un período de diez años prorrogable automáticamente, salvo objeción de alguna de las partes; además, el Estado, siguiendo los procedimientos legalmente establecidos, podrá darle en concesión cualquier otra frecuencia que considere necesaria.

b) Una red nacional de radio, que utilizará las frecuencias de 590 kilohercios, en la onda media, y 101.5 y 88.1 megahercios en la banda de frecuencia modulada; dichas frecuencias serán otorgadas en concesión por un período de diez años, prorrogable automáticamente, salvo objeción de alguna de las partes. Además, el Estado, siguiendo los procedimientos legalmente establecidos, podrá darle en concesión cualquier otra frecuencia que considere necesaria.

c) Los activos fijos y el equipo, según los inventarios debidamente auditados que se detallan a continuación: inventario de activos fijos, realizado por el Departamento Financiero del SINART en el 2001; inventario de equipo de televisión y radio, realizado por la Auditoría del SINART en el 2001; inventario de mobiliario y equipo de oficina, realizado por el Departamento Financiero Contable en el 2002; inventario general de videoteca, realizado por el Departamento de Videoteca del SINART en el 2002, y el inventario de discoteca, realizado por la Dirección de Radio Nacional en abril de 2002.”

Financiamiento

En lo relativo a este aspecto el artículo 19 de la Ley N° 8346 de repetida cita se refiere a los métodos de financiamiento bajo los cuales el SINART, S.A. podrá apalancar sus actividades, mencionándose los siguientes:

“a) Por las partidas que el Poder Ejecutivo le asigne en los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República.

b) Mediante los ingresos y el rendimiento de las actividades que realice, la comercialización y las ventas de sus productos o espacios y la participación en el mercado de la publicidad.

La Asamblea Legislativa, la Defensoría de los Habitantes de la República, la Contraloría General de la República, las instituciones autónomas y semiautónomas, las empresas públicas y demás entes menores, así como

todas las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo, pautarán en el SINART S.A., mediante la agencia de publicidad del SINART, S.A., creada en esta Ley, por lo menos el diez por ciento (10%) de los dineros que destinen a publicidad e información en radio, televisión u otros medios de comunicación.

d) Las donaciones o los aportes de personas físicas y jurídicas y de organismos nacionales o internacionales públicos o privados, así como los bienes provenientes de fondos públicos y la ejecución presupuestaria, estarán bajo la fiscalización anual de la Contraloría General de la República. La fiscalización será ejecutada en relación con los movimientos patrimoniales realizados en el transcurso del año inmediato anterior.”

Rendición de cuentas

Los artículos 20, 21 y 22 de la ya citada Ley N° 8346 indican las instituciones y órganos a las cuales el SINART, S.A. debe rendir cuenta de sus resultados, señalándose al respecto:

1. Contraloría General de la República

En forma anual el SINART, S.A. rendirá cuentas de la gestión presupuestaria, mediante informes de ejecución presupuestaria que justifiquen apropiadamente como fue aplicado el Presupuesto. Asamblea Legislativa

En el mes de abril de cada año, el SINART, S.A. debe presentar ante la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Público de las Asamblea Legislativa, una memoria escrita sobre cómo fue su desempeño y funcionamiento en el cumplimiento de sus objetivos y principios de la Ley Orgánica.

Segregación y traspaso de inmueble (Propiedad, planta y equipo)

El artículo 25 de la Ley N°8346 menciona aspectos importantes sobre la segregación y traspasos de inmuebles:

“Autorizase al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para que de la finca de su propiedad, ubicada en el partido de San José e inscrita bajo el sistema de Folio Real matrícula No 179883-000, segregue un lote y lo done, a favor del SINART S.A. Dicho lote se describe de la siguiente manera: su naturaleza es de terreno para construir; ocupa actualmente las instalaciones del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, está ubicado en el distrito 7o, Uruca; cantón I, San José; provincia de San José. Sus linderos son: al norte y al este, Instituto Nacional de Aprendizaje; al sur, calle pública, y al oeste, propiedad de Carlos Salazar Chavarría. El terreno por traspasar mide

diecisiete mil cuarenta y cuatro metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, y posee el plano catastrado No SJ-setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve - ochenta y ocho. Se autoriza a la Notaría del Estado para que realice la segregación y el traspaso del lote descrito en el párrafo anterior. El trámite respectivo estará exento del pago de impuestos nacionales.”

Misión, Visión y Valores del SINART. S.A.

En el documento denominado Manual de Ética del SINART se hace referencia a estos aspectos en los siguientes términos:

Misión. Somos una empresa costarricense de servicios de comunicación de contenidos de calidad basados en la educación y el entretenimiento.

Visión. Ser el sistema nacional de medios de comunicación que mejore la calidad de vida y ayude a superar la brecha social a partir del entretenimiento y la educación con servicios y productos de alta calidad.

Valores del SINART S.A. Superación, innovación, nacionalismo, actitud proactiva, responsabilidad en equipo y transparencia.

Clima organizacional

En el SINART S.A. se pretende realizar un estudio de clima organizacional mediante una herramienta llamada “ECO” (Encuesta de Clima Organizacional) en formato físico, mediante la aplicación de un cuestionario en el mes de abril 2019. La encuesta está compuesta por preguntas abiertas y cerradas, se aplicará de forma anónima.

Los factores que se evaluarán son: el puesto de trabajo, sentido de pertenencia, relaciones interpersonales, jefaturas, comunicación y planeación.

Una vez obtenida la información por parte de todos los colaboradores, se procederá a procesar las respuestas y generar un informe con los resultados, los cuales deberán ser del conocimiento de toda la institución.

Posteriormente se generará un plan de acción sobre aquellos puntos que fueron considerados como críticos, y deben ser monitoreados a lo largo del año.

CONTEXTO TEÓRICO CONCEPTUAL

Estado del arte

Investigaciones internacionales

Las autoras Linda Marlyn Flores Sobrados, Janet Consuelo Talaverano García y Evelyng Bolpebra Travi Fernández, de la Universidad Tecnológica del Perú, quienes en su documento titulado: “Utilización del estado de flujos de efectivo como herramienta de evaluación de gestión en el Hotel Mariel SAC en el año 2016”, realizan un análisis de cómo el uso del estado de flujo de efectivo no puede dejarse de lado en el momento de realizar una integración de la información que se presenta mediante los estados financieros.

Las autoras de esta investigación concluyen que, el uso del flujo de efectivo tiene un alto grado de importancia debido a que con él se puede analizar la capacidad de liquidez y solvencia con la que cuenta la empresa en la cual realizaron dicha investigación, además que proporciona un escenario más amplio para examinar la gestión económica.

Los autores Aracely Yolanda Hidalgo Solís y Pablo David Macias León, de la Universidad Técnica de Babahoyo, en Ecuador, exponen en su investigación llamada: “Aplicación de la NIC 7 (Flujo de Efectivo) para la empresa Azarias S.A. Pyme de la ciudad de Babahoyo provincia de Los Ríos, que el uso eficiente del flujo de efectivo en una empresa es de vital importancia y es comparado con el recurso humano, ya que ambos son los recursos primordiales para un éxito económico.

Además, los autores de dicha investigación recalcan en sus conclusiones, la necesidad de contar con un flujo de efectivo que pueda utilizarse satisfactoriamente para tomar decisiones acertadas en cuanto al manejo de la liquidez de una empresa, anticipándose a posibles dificultades por el no cumplimiento de obligaciones en pagos, por ejemplo, a terceros, debido a un incorrecto gestionamiento del efectivo.

El autor Jose Jeancarlo Jara Salinas, de la Universidad de Nacional de Trujillo de Perú, presenta en un trabajo de investigación titulado: “Aplicación de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo como medio para una evaluación adecuada y razonable de la situación financiera del Golf y Country Club Trujillo”, resalta que una aplicación correcta de la NIC 7, permite una adecuada interpretación de la información que contiene este estado financiero, lo que a su vez llevará a la administración de esta empresa a tomar decisiones basadas en datos cercanos a la realidad financiera.

La aplicación adecuada de la NIC 7, expone el autor Jose Jeancarlo Jara, permite generar información adecuada e integral para examinar la capacidad de generar efectivo que tiene la empresa y al mismo tiempo la capacidad de hacer frente a sus obligaciones.

Investigaciones nacionales

El autor de la investigación titulada: “Creación de un modelo de valoración financiera de una corporación costarricense agroindustrial mediante la metodología de descuento de flujos de caja para las dos unidades de negocio en Costa Rica y Panamá”, Jose Rafael González Méndez, de la Universidad de Costa Rica, menciona en su documento que, el estado de flujo de efectivo es una parte esencial de la información financiera como tal, debido a que de él va a derivar los flujos que serán usados para valorar la empresa.

Asimismo, expone en su documento que las variaciones presentadas en las cuentas por cobrar, inventarios, otros activos y cuentas por pagar que generan el flujo de efectivo generado por actividades de operación, es utilizado para analizar dichas variaciones con el fin de generar flujos de efectivos proyectados y a su vez analizar la implicación que tienen en el movimiento de dinero de la empresa.

La autora Melissa Barboza Masís, en su trabajo de investigación llamado: “Propuesta de un modelo para la valoración financiera del patrimonio de la empresa Intesoft S.A.”, realiza un análisis bastante interesante relacionado con la integración que permite hacerse cuando se cuenta con un estado de flujo de efectivo adecuado, y esto se puede apreciar en su conclusión que efectúa un análisis entre la relación de los datos que muestran los activos, debido a que el porcentaje de la caja y banco en relación con el total de sus activos es sumamente bajo. Se expone que esto puede provocar que el efectivo no sea utilizado en necesidades básicas de la empresa.

Marco teórico-conceptual

Los conceptos de interés para la investigación son los que se detallan a continuación:

- Efectivo

El efectivo comprende tanto los disponibles en caja como los depósitos o transferencias bancarios a la vista, que por su naturaleza pueden ser utilizados en cualquier momento por la empresa, la sumatoria de estos movimientos determinan la liquidez como tal.

- Equivalentes al efectivo:

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que pueden ser convertidas fácilmente en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

“Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su

valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo, como por ejemplo las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento, siempre que tengan una fecha determinada de reembolso.”

Referencia de información utilizada: NIC 7

- Cuentas por cobrar a corto plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo, están compuestas por los incrementos que responden a las ventas a crédito, ya sea de bienes o servicios. Así mismo su saldo será acreditado por los pagos que realicen los clientes, que mantenían dichos créditos.

- Documentos por cobrar

Los documentos por cobrar están determinados por movimientos relacionados con promesas de pago que son a un periodo más largo, que el usado en las cuentas por cobrar que generalmente es a un mes. El largo plazo en una empresa puede variar dependiendo de la duración del ciclo de su negocio.

- Inventarios

Los inventarios están conformados por todos los suministros, mercancías o bienes que la empresa dispone para comerciar con terceros, con el objetivo de generar una ganancia en dicha venta. También son llamados inventarios a los suministros, bienes o artículos que la empresa utiliza para la operación normal de su actividad económica.

- Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentra comprendido por terrenos, edificios, equipos que son tangibles, así mismo son usados por la empresa con el fin de desarrollar su actividad económica, o ya sea arrendándolos. Son usados para la producción o para suministrar servicios, su duración va de la mano con el ciclo del negocio, pero se espera que puedan usarse por un periodo mayor a un periodo económico.

- Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones con proveedores, ya sea nacionales o internacionales. Dichas obligaciones deben ser canceladas a un corto plazo y deben responder directamente a gastos o adquisiciones de bienes tangibles o intangibles que sean para uso directo del negocio.

- Documentos por pagar

Los documentos por pagar están compuestos por aquellas obligaciones por pagar que son a un plazo mayor que las cuentas por pagar, que generalmente son canceladas a un mes. Los documentos por pagar son promesas de pago que se espera sean pagadas a una fecha determinada.

- Patrimonio

El patrimonio está conformado por la diferencia entre el activo total de una empresa y su pasivo total.

Definiciones procedentes del flujo de efectivo

- Flujos de efectivo

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo propias de la operación de un negocio.

- Actividades de operación

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

De acuerdo con lo que indica la NIC 7, las actividades de operación o explotación pueden ser definidas de la siguiente forma:

“Actividades de operación. El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de dichas actividades.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa. Por tanto, proceden de las operaciones y otros sucesos relevantes para la determinación de las pérdidas o ganancias netas. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de explotación son los siguientes:

(a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.

(b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos ordinarios.

(c) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

(d) Pagos a empleados y por cuenta de los mismos.

(e) Cobros y pagos de las empresas de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.

(f) Pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.

(g) Cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos.”

- **Actividades de inversión**

Actividades de inversión son las de adquisición, de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Las actividades de inversión, de acuerdo con lo indicado en la NIC 7, pueden describirse de la siguiente manera:

“Actividades de inversión. La información a revelar por separado de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de

efectivo en el futuro. Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

(a) pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidos por la entidad para sí misma.

(b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

(c) Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales).

(d) Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los que se posean para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales).

(e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de ese tipo hechas por entidades financieras).

(f) Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras).

(g) Pagos derivados de contratos a término, de futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.

(h) Cobros procedentes de contratos a término, a futuro, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

Cuando un contrato se trata contablemente como cobertura de una posición comercial o financiera determinada, los flujos de efectivo del mismo se clasifican de la misma forma que los procedentes de la posición que se está cubriendo.”

- Actividades de financiación

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

Las actividades de financiación son definidas en la NIC 7, mediante el siguiente texto, que explica su concepto:

“Actividades de financiación. Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los que suministran capital a la empresa. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

(a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.

(b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa

(c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo.

(d) Reembolsos de los fondos tomados en préstamo.

(e) Pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.”

- Depreciaciones

La depreciación está conformada por los registros que se realizan para reconocer el desgaste y disminución de valor que sufre un activo, dicha afectación contable registra un gasto a nivel de resultados, lo cual será un débito, y como contrapartida utilizará una cuenta complementaria del activo, llamada usualmente depreciación acumulada. Es de suma importancia su cuantificación correcta ya que el efecto es determinar el saldo que no fue afectado por movimientos que no requirieron entradas ni salidas de efectivo.

- Amortizaciones

Las amortizaciones se generan producto de la distribución del valor de los bienes intangibles que utiliza la empresa para ser utilizados en su ciclo económico, dicho registro es llevado a los resultados y tratado como un gasto en el periodo según corresponda.

- Utilidad o pérdida del periodo

La utilidad o pérdida del periodo, se determina mediante la diferencia de todos los ingresos devengados en un periodo determinado, así como todos los gastos asociados a dicha actividad económica.

- Gasto por cuentas incobrables

El gasto por incobrables corresponde al monto que se registra contablemente, para reflejar cuánto es el importe de las ventas a crédito que no serán capaces de recuperarse.

Métodos para la elaboración del Flujo de efectivo, basados en la NIC 7

La NIC 7 permite realizar la presentación del flujo de efectivo, dentro de los estados financieros, de dos formas: bajo el método directo y el método indirecto. Su impacto en cuanto al análisis de dicho estado no debe ser determinante por la forma en la que se presente, ya que la diferencia sustancial, consiste en la forma en que se presenta la sección de las actividades de operación, ya que las actividades de inversión y financiación se deben presentar básicamente de la misma manera.

Diferencias sustanciales en la presentación de ambos métodos.

Flujo de efectivo bajo el método directo:

La diferencia principal en la que se distingue el método directo, respecto al indirecto, es que se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos, de las actividades de operación, en términos brutos.

El método directo, es mencionado en la NIC 7 de la siguiente manera:

“(a) método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos”

Flujo de efectivo bajo el método indirecto

El método indirecto, se caracteriza ya que el paso inicial para su presentación debe iniciarse partiendo de la utilidad o pérdida del periodo, posterior a este paso se deben determinar las transacciones que no hayan afectado entradas o salidas de efectivo, (no monetarias), dentro de dichos efectos se encuentran la depreciación, provisiones, impuesto diferidos, etc.

La NIC 7 define el método indirecto, y amplía su concepto mediante la siguiente definición:

“método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.”

HIPÓTESIS

En el presente caso no se justifica formular una hipótesis por las siguientes razones:

- a) No se trata de un estudio experimental.

La situación que se investiga no se asocia a un hecho nuevo o que se experimente por primera vez.

La solución al problema se aborda a partir de lineamientos establecidos con anterioridad y de marcos de referencia existentes.

- b) No se tiene una afirmación que deba someterse a un proceso investigativo de verificación.

Al no haber una afirmación que deba ser validada o probada, el trabajo de investigación no estaría bajo un proceso de verificación, ya corresponde a un análisis que tiene su origen en normas contables aprobadas en el nivel internacional, aplicables a la práctica adoptada en Costa Rica.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Finalidad aplicada

La finalidad de la investigación es resolver un problema y se puede determinar en cómo llegar a gestionar de forma correcta la información financiera que se desprende del análisis de los datos que genera la aplicación de la norma internacional de contabilidad NIC 7.

Dicha gestión de información debe velar porque sea confiable, por lo que deben determinarse las acciones prácticas que darán como resultado que el uso de los datos resultantes del flujo de efectivo del SINART S.A se encuentren respaldados mediante procedimientos cuidadosamente analizados, y al poner en marcha sus efectos prácticos sea posible determinar un uso correcto y gestionar dentro de la estructura financiera del SINART S.A, la información financiera.

La finalidad aplicada se encuentra orientada a los aportes que dará por medio de las oportunidades de mejora, creación o actualización de procedimientos por medio de manuales, establecimiento de lineamientos o directrices en la institución y demás cambios, una vez que se brinden las recomendaciones al final de la investigación.

Dimensión temporal

La delimitación temporal viene a ser en qué plazo de tiempo será estudiado el presente trabajo, debido a esto es necesario determinar un plazo determinado de tiempo en el que van a proceder los datos que serán analizados.

Para una investigación como ésta, lo realmente importante es analizar de forma extensa el tema, no así su medir su comportamiento a través de un largo plazo en años, por ejemplo.

Debido a lo explicado en los párrafos anteriores, la delimitación o alcance temporal, que aplica para la presente investigación, se determina como una delimitación temporal transversal ya que el aporte de los datos será establecido en un momento determinado, esta investigación se encuentra delimitada, para el periodo 2019.

Marco

Existen tres tipos de marcos que pueden ser utilizados en una investigación, dependiendo de su tamaño o amplitud en el momento de abarcar el tema y la

profundidad que se quiere llegar. Los mismos son explicados brevemente de la siguiente manera:

Tipos de marco

Marco mega

Cuando el tema en estudio al que se quiere llegar abarca un gran espacio, como por ejemplo aplicar un estudio que abarque a todo un país, referente a temas sociales, políticos, económicos, de educación, legales, tributarios, etc. Se dice que el marco de la investigación será mega.

Asimismo, se determina un marco mega cuando la investigación pretende interrelacionar en su análisis diferentes departamentos, unidades, áreas de trabajo que se puedan cruzar provenientes por ejemplo de una misma empresa o lugar de trabajo, del cual deben comprenderse toda su interacción para determinar cuál es su relación con el enfoque de la investigación.

Marco macro

Un marco macro, se determinaría de la siguiente forma, y es que vendría a ser una porción de un tema, que se estudiaría si fuera un fenómeno de una investigación mega.

Tal es el caso de que se estudie por ejemplo un tema que afecta a todo un país (social, económico, tributario, por mencionar algunos), pero determinado a enfocar solamente su efecto en una provincia en específico. De tal manera que va a considerar los mismos factores que serían considerandos en una investigación mega, solo que delimitados por una variable que permita disminuir el alcance al que se quiere llegar.

Marco micro

Un marco que se determina como micro, consiste en realizar una investigación considerando únicamente una porción, una pequeña parte o un subtema, que será delimitado extrayendo y determinando cuáles serán las características específicas en tiempo, ubicación, lugar y espacio. Con el fin de obtener un mejor resultado en la investigación, se requiere realizar una delimitación lo más exacta, para concretar una vez realizadas las recomendaciones, y llegar a elaborar conclusiones considerando de forma exacta la parte que fue establecida como subtema por elegir.

Marco aplicable a esta investigación

El marco que será utilizado para esta investigación será determinado como un marco “micro”, debido a que son establecidas las características específicas, del subtema que se quiere llegar a abarcar.

El título de la presente investigación muestra cuál es el elemento que se quiere profundizar, el cual es la incidencia de la norma internacional de contabilidad (NIC 7) “Flujo de Efectivo”, así mismo determina exactamente donde será analizada dicha incidencia siendo en la estructura financiera del Sistema Nacional de Radio y Televisión Sociedad Anónima (SINART, S.A), y brinda un espacio de tiempo determinado, el cual es a partir del 01 de enero del 2019.

Naturaleza

La naturaleza de una investigación puede estar comprendida, dentro de tres tipos de enfoque, entre lo que es posible encontrarse en unos de estos tres:

Naturaleza cuantitativa

Este tipo de investigación debe ofrecer la posibilidad de realizar una recolección de datos e información, que pueda brindar la opción de hacer cálculos, mediciones, fórmulas, que posteriormente permitan hacer un análisis estadístico, de tal manera que los datos puedan ser explicados, partiendo de los resultados obtenidos.

Existen varias formas de recopilar la información en una investigación de naturaleza cuantitativa, ya que puede ser a través de bases de datos, un software, matrices, encuestas, entre otras.

Naturaleza cualitativa

La investigación que tiene un enfoque cualitativo realiza una recolección de opiniones, formas de pensar, enfoques, valoraciones sobre un elemento de la investigación o sobre todo el objetivo general del argumento en cuestión.

Debido a que es basado en interpretaciones, el enfoque cualitativo debe realizar un análisis de las sensaciones que se perciben, de los individuos que forman parte de la base de datos que será investigada.

Naturaleza mixta

La naturaleza mixta busca mantener una combinación de ambos enfoques, el cuantitativo y el cualitativo. De tal manera que hay un enfoque más integral, ya que integra varios elementos y varias formas de analizarlos.

Naturaleza aplicada para esta investigación

Esta investigación considerará una naturaleza cualitativa, ya que se desarrolla al utilizar valoraciones sobre elementos específicos de la investigación que se basarán en la información financiera, la cual se analiza partiendo de bases de datos, registros contables que ayudan a analizar cómo han sido tratados contablemente y si su uso es efectivamente correcto para utilizar la información financiera de una manera apropiada, Se trabaja mediante análisis de datos, y toda esta información es determinante para formular las conclusiones y las recomendaciones sobre la forma de gestionar la información numérica a través de procedimientos, creación o actualización de manuales, directrices, con el fin de aplicar correctamente la NIC 7 y analizar la información financiera partiendo de datos confiables.

González Vallejo, Luis. Dr, Chinchilla Jiménez, Alexis. Dr, Guerra Vargas, Galo. Lic, & Jara Ocampo, Amalia. Msc. (2018, 8 mayo). Guía Cuantitativa para Trabajos Finales de Graduación [Tesis, y Tesis en Ciencias Sociales, Universidad Hispanoamericana, Costa Rica]. Recuperado 23 abril, 2019, de Dr. Luis M. González Vallejo, Dr. Alexis Chinchilla Jiménez, Lic. Galo Guerra Vargas, Msc.

Amalia Jara Ocampo. (mayo 2018), Guía Cuantitativa para Trabajos Finales de Graduación, Tesinas, y Tesis en Ciencias Sociales, Universidad Hispanoamericana, Costa Rica

Carácter

Por carácter, la presente investigación girará a ser analítica-interpretativa, debido a que el problema se encuentra comprendido en torno a la resolución de una situación, la cual se origina debido a cómo puede el SINART, a través de su Departamento Financiero Contable gestionar correctamente la información financiera, al aplicar la NIC 7 en su flujo de efectivo.

Partiendo de este problema, se inicia una búsqueda de factores que originan que se presente dicha situación, para luego poder comprender cuáles son las razones que originan los factores que sean encontrados en la investigación, que propicien el problema como tal y posterior a este análisis, encontrar la forma de resolverlo.

SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Unidades de análisis

Los elementos que serán utilizados para llevar a cabo la investigación, está compuesta en su totalidad por los datos que conforman el flujo de efectivo.

Debido a que el flujo de efectivo esté compuesto por información que proviene de los restantes tres estados financieros (balance de situación financiera, estado de resultados integral y estado de cambios en el patrimonio), deberán considerarse que, para efectos de reconocer las unidades de análisis se tomará en cuenta todos los datos provenientes de los anteriores estados financieros mencionados.

Los datos no requieren generarse a partir de fórmulas estadísticas, ya que comprenden datos específicos que forman parte de un esquema, o “guía de datos”, que ya fue previamente establecido, proveniente de lo indicado en la NIC 7.

El margen de error al obtener las unidades de análisis deberá analizarse una vez que se entre en detalle, en los respectivos procedimientos que llevan a integrar la información que se muestra en el flujo de efectivo, de tal manera que el margen de error de los datos no puede establecerse, sin antes analizar si los procedimientos que se realizan actualmente cuentan con el suficiente respaldo para asegurar una gestión de la información aceptable y correcta.

El nivel de confianza es alto, debido a que los datos utilizados provienen directamente de la información contable que es utilizada directamente para la elaboración de los estados financieros.

Dicha información es puesta en análisis, mediante procesos de auditoría externa, que brindan una opinión referente a los estados financieros del SINART S.A.

El periodo 2017 fue puesto en análisis mediante una auditoría realizada por la empresa Carvajal y Asociados, con el fin de brindar su opinión sobre la razonabilidad de las cifras mostradas en los estados financieros del SINART S.A.

El periodo 2018, se encuentra en proceso de llevar a cabo del proceso de revisión mediante una auditoría externa.

Fuentes primarias

Autor / Autores	Universidad u organización	País	Año
Consejo de la IASC	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, por sus siglas en inglés (International Accounting Standards Committee (IASC))	Londres, Reino Unido	1992
Asamblea Legislativa	Ley orgánica del SINART S.A. N°8346 Asamblea Legislativa	Costa Rica	1978

Fuentes secundarias

Jose Rafael González Méndez, 2018, Creación de un modelo de valoración financiera de una corporación costarricense agroindustrial mediante la metodología de descuento de flujos de caja para las dos unidades de negocio en Costa Rica y Panamá, (Proyecto de Graduación para optar por el Posgrado en Administración y Dirección de Negocios con énfasis en Finanzas), Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Melissa Barboza Masís, 2016, Propuesta de un modelo para la valoración financiera del patrimonio de la empresa Intesoft S.A., Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Fuentes terciarias

Nelson, J. (22 de abril del 2015) Aspectos financieros y contables que un emprendedor debe conocer, *El Financiero*.

Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/pymes/aspectos-financieros-y-contables-que-un-emprendedor-debe-conocer/EKUUE4V66ZHUBGTNMTZCTZ2ZGQ/story/>

Traube, I. (22 de mayo del 2017) Control de flujo de caja se simplifica con el uso de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), *El Financiero*.

Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/pymes/control-de-flujo-de-caja-se-simplifica-con-el-uso-de-sistemas-de-planificacion-de-recursos-empresariales-erp/CN4CREZB4RBCXEP7V3MZEXDGZU/story/>

Nelson, J. (19 de junio del 2015) Siete estrategias para mejorar el flujo de efectivo en su pyme, *El Financiero*.

Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/pymes/siete-estrategias-para-mejorar-el-flujo-de-efectivo-en-su-pyme/LY3VYKSZ3NEWBDMIGYRYWSSLUE/story/>

SELECCIÓN DEL MUESTREO

La población

La población estará conformada por todos los procedimientos que forman parte de los estados financieros del SINART S.A. comprendidos en el periodo contable del año 2019.

La muestra

La muestra estará comprendida en su totalidad por todos los datos que conformarán los procedimientos, que forman parte de los estados financieros del SINART S.A. Para efectos de este trabajo de investigación, la muestra coincide con la población, debido a que no puede ser segregada, puesto que es requerido realizar un análisis integral.

Probabilística

Una selección de datos probabilística se presenta cuando todos los elementos que conforman la unidad de análisis tienen una probabilidad igual de ser elegidos.

Existen dos características principales, cuando se dice que la muestra de información puede ser probabilística, las cuales pueden identificarse como:

- a) Todos los elementos tienen una probabilidad mayor que cero de ser seleccionados.
- b) La probabilidad de que sean incluidos, cada uno de los elementos es posible conocerla de una manera exacta.

Estos criterios dan como resultados que no exista un sesgo al estudiar la muestra.

Para efectos de esta investigación no será tomado una muestra probabilística.

Ochoa, C. (27 de febrero del 2015), Muestreo probabilístico o no probabilístico, *Netquest*.

Recuperado de: <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-probabilistico-o-no-probabilistico-ii>

No probabilística

Una muestra no probabilística se considera cuando esta depende de características específicas y no puede ser establecida de forma aleatoria.

Para efectos de esta investigación, se contará con una selección de muestra no probabilística, debido a que la población en estudio es estrictamente muy específica, por la razón de que se encuentra conformada por los datos que forman parte de los estados financieros del SINART S.A., que a su vez son los elementos que funcionan como insumo principal para la elaboración del flujo de efectivo, de tal manera que el análisis que se efectúe de la información, dará origen al posterior análisis que se elabore en esta investigación.

La técnica que será utilizará para esta investigación, será un muestreo por conveniencia, ya que la muestra por utilizar tiene características específicas que no pueden ser elegidas de forma aleatoria, por lo que responde a una muestra no probabilística en su totalidad, los elementos que conforman la muestra coinciden en un 100% con la población especificada en esta investigación.

Ochoa, C. (27 de febrero del 2015), Muestreo probabilístico o no probabilístico, *Netquest*.

Recuperado de: <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-probabilistico-o-no-probabilistico-ii>

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN

Dentro de las técnicas que se encuentran disponibles para la recolección de información, se dispone de: observación y la entrevista.

Para efectos del presente trabajo, serán utilizadas entrevistas con el fin de realizar recolección de información al personal del Departamento Financiero Contable, con el objetivo de conocer los procedimientos que son usados para generar la información que es incluida dentro del Flujo de Efectivo, en el periodo de tiempo que se realiza esta investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN VIGENTE

Descripción de los datos

Se describe a continuación la información obtenida en las respuestas a los cuestionarios que se aplicaron a los encargados de procesos en el Departamento Financiero Contable del SINART S.A., para los fines de la presente investigación:

Cuestionario #1	Respuesta
Procedimiento: Cálculo de depreciación	
1) El cálculo de la depreciación, correspondiente a los activos de propiedad, planta y equipo se realiza de forma mensual:	Sí
2) Existe un auxiliar que detalla la vida útil, cantidad de meses depreciados, depreciación acumulada, valor en libros, para cada uno de los activos fijos.	Sí
3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar de activos fijos es verificado y conciliado contra los saldos de mayor?	Sí
4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?	Sí

5) La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de Propiedad, planta y equipo del SINART S.A.	Sí
6) ¿El registro de la depreciación se realiza bajo un proceso automatizado, mediante algún software?	No
7) Si la respuesta anterior fue “No”, indicar cuál es la herramienta con la que es calculada la depreciación de los activos de propiedad planta y equipo:	Excel
8) Es revelada la información en los Estados Financieros (vida útil, método de depreciación) referente a cómo es calculada la depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo.	Sí
9) ¿Existe un procedimiento definido para los retiros de activos de propiedad, planta y equipo?	Sí
10) ¿Se aplican los retiros de propiedad, planta y equipo en el mes según corresponde?	No

Análisis de respuestas al cuestionario #1

De acuerdo con la información obtenida existe consistencia tanto en el método de registro, como en la periodicidad bajo la que es calculado el gasto por depreciación, la cual es mensual.

Para generar el registro contable se tiene un registro auxiliar que permite identificar las características de los activos, así como controlar las diferentes variables que son indispensables en el cálculo del gasto por depreciación, tales como: vida útil, cantidad de meses depreciados, depreciación acumulada, valor en libros. Toda esta información es la base para que el encargado del registro de la depreciación pueda ejecutar el cálculo correctamente.

Para efectos de que exista un control cruzado de información, el encargado de activos controla por medio de auxiliares de cuentas una conciliación de saldos. El procedimiento del gasto por depreciación cuenta con una conciliación de los saldos del auxiliar que se compara con los saldos del mayor de cuentas que se realiza de forma manual.

Esta conciliación tiene una periodicidad mensual, con el fin de verificar de forma oportuna que no se generen diferencias entre el registro auxiliar y la cuenta del Libro Mayor.

La información financiera cuenta con la revisión y aprobación de un superior, de acuerdo con lo establecido en el organigrama del SINART S.A., lo cual confirma el encargado de activos, quien indica que existe una validación por parte de la jefatura financiera contable.

El cálculo para reflejar el gasto por depreciación se ejecuta de forma mensual y se genera a partir de hojas de trabajo en Excel, mediante fórmulas lógicas, que son actualizadas de forma diaria, semanal o mensual, según corresponde.

Se realiza la revelación en las notas de los estados financieros, donde se refleja información que permite conocer el detalle de cuál método se utiliza para efectuar el cálculo de la depreciación, así como la vida útil en cada una de las categorías que se dividen los activos de propiedad, planta y equipo.

Existe un procedimiento definido, para efectos de los retiros de activos de propiedad, planta y equipo; sin embargo, no tiene consistencia en su aplicación, ya que los retiros no necesariamente son aplicados en el mes según corresponde.

Cuestionario #2 Procedimiento: Cálculo de la amortización	Respuesta
1) El cálculo de la amortización de activos intangibles se realiza de forma mensual:	Sí
2) Existe un auxiliar que detalla la vida útil, cantidad de meses amortizados, amortización acumulada, valor en libros, para cada uno de los intangibles.	Sí
3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar de activos intangibles es verificado y conciliado contra los saldos de mayor?	Sí
4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?	Sí
5) La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de activos intangibles del SINART S.A.	Sí
6) ¿El registro de la amortización se realiza bajo un proceso automatizado, mediante algún software?	No
7) Si la respuesta anterior fue "No", indicar cuál es la herramienta con la que es calculada la amortización de los activos intangibles:	Excel
8) Es revelada la información en los Estados Financieros (vida útil, método de amortización) referente a	Sí

cómo es calculada la amortización de los activos intangibles.	
9) ¿Existe una política definida para generar la amortización y los retiros de activos intangibles?	No
¿Se aplican los retiros de activos intangibles en el mes según corresponde?	No

Análisis de respuestas al cuestionario #2

Se presenta consistencia en la periodicidad del registro del gasto de la amortización de los activos intangibles, el cual se efectúa de forma mensual.

Se utiliza un registro auxiliar para contar con la trazabilidad de los registros que conforman el gasto de la amortización de activos intangibles. Se cuenta con información que proporciona un nivel de detalle adecuado para efectos de análisis de la información.

La conciliación se efectúa de forma mensual entre los saldos de dicho registro auxiliar y los saldos mostrados en la cuenta del Libro Mayor y es considerado un aspecto muy importante. Se realiza esta labor en procura de contar con un grado aceptable de confiabilidad del dato que será llevado a la sección de transacciones no monetarias en el flujo de efectivo.

Tal como se analizó en el cuestionario referente al procedimiento del gasto de la depreciación, la frecuencia con la que es conciliado el auxiliar de activos intangibles en comparación con el Libro Mayor brinda confiabilidad al ser efectuada de forma mensual. Este proceso se realiza para contar con información actualizada y disminuir la posibilidad de arrastrar diferencias entre estos saldos o no ser detectadas oportunamente, de acuerdo por lo descrito por el encargado del procedimiento de forma verbal al aplicarle el cuestionario.

El proceso de cálculo de la amortización se realiza mediante una hoja de trabajo en Excel, mediante el uso de fórmulas lógicas para determinar el gasto por amortización que debe ser registrado en la contabilidad. Todo el mantenimiento y realización del cálculo es efectuado de forma manual.

De acuerdo con las respuestas al cuestionario aplicado al coordinador de contabilidad, se tiene que no existe un procedimiento definido para el registro de la amortización y el retiro de activos intangibles. Debido a esto se aplica una pequeña entrevista al encargado correspondiente para conocer cómo se efectúa el procedimiento de cálculo.

Entrevista aplicada al Coordinador de Contabilidad, referente al procedimiento para registrar el gasto por amortización de activos intangibles.

- 1) A pesar de que no se cuenta con un procedimiento que establezca cómo deben ser tratada la amortización de activos intangibles y los retiros, ¿existe un procedimiento o manual que explique cómo debe ser elaborada la hoja de trabajo para calcular el gasto de la amortización de activos intangibles?

Respuesta obtenida por el coordinador de contabilidad.

“No, actualmente no se cuenta con un procedimiento que explique el paso a paso, a través de los años la forma de cómo se realiza el registro ha recaído únicamente en mi persona, el proceso lo efectúo en Excel, pero no existe un manual o procedimiento que pueda guiar a otro usuario cómo realizar este cálculo”.

- 2) ¿Le parece importante que exista un procedimiento que pueda explicar detalladamente la metodología y sea una guía para un usuario que deba realizar el registro del gasto por amortización de activos intangibles?

“Sí, para todo procedimiento contable debería existir un manual que pueda guiar a cualquier colaborador que, teniendo los conceptos contables técnicos claros y un grado de conocimiento general contable, pueda sin ningún problema realizar el registro del gasto de la amortización de los intangibles”

Cuestionario #3 Procedimiento estimación del gasto por incobrables	Respuesta
1) El registro del gasto por estimación de cuentas incobrables se ajusta de forma mensual:	Sí
2) Existe un auxiliar que detalla mediante una hoja de trabajo, como son calculados los registros que afectan el gasto por estimación de cuentas incobrables.	Sí
3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar que contiene el histórico de los registros direccionados a la cuenta de gasto por estimación de incobrables es conciliado contra los saldos de mayor?	Sí
4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?	Sí
5) La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar del gasto por estimación de cuentas incobrables.	No
6) ¿Existe una política contable que establece como debe ser calculado el gasto por estimación de cuentas incobrables?	Sí
7) Si la respuesta anterior fue "No", indicar si existe consistencia en la forma que es calculado dicho registro,	Sí

a pesar de no existir una política contable definida y establecida mediante un manual de procedimientos:	
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a cómo es calculado el gasto por estimación de cuentas incobrables.	No
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para usar como insumo, para el cálculo del gasto por estimación de incobrables?	No

Análisis de las respuestas al cuestionario #3

La consistencia en la periodicidad para actualizar el gasto por estimación de cuentas de dudoso cobro, de acuerdo con la información obtenida en el cuestionario aplicado, brinda claridad que se cuenta con un registro ajustado de forma mensual.

Se presenta un registro auxiliar que respalda la forma en la que es calculado dicho saldo, se dispone de un registro histórico de la forma en la que está compuesto el saldo de la estimación, lo cual permite analizar la trazabilidad de la información y brindar un detalle de ser necesario de acuerdo con lo indicado por el encargado del procedimiento del registro contable.

Deriva de la información recopilada que no se cuenta a inicios del año 2019, con una revisión por parte del superior inmediato del encargado de efectuar dicho cálculo.

De acuerdo con lo consultado en la pregunta 6, del cuestionario que está siendo examinado, se obtuvo una respuesta afirmativa, referente a la existencia de un procedimiento que detalla la metodología que muestra la forma en la que un usuario debe realizar el ajuste por estimación de cuentas de cobro dudoso.

De acuerdo con la información obtenida, se tiene que existe un procedimiento en su totalidad, generado a partir de un método manual, ya que se carece de un proceso automatizado a partir de un software, que permita determinar de forma inmediata el cálculo correspondiente al gasto por estimación de cuentas de cobro dudoso.

No se realiza una revelación en las notas de los estados financieros, referente a cuál es el método con el que se establece el gasto por estimación de cuentas de dudoso cobro.

<p align="center">Cuestionario #4</p> <p align="center">Registro de cuentas por cobrar:</p>	<p align="center">Respuesta</p>
<p>1) El registro de las cuentas por cobrar se realiza utilizando como base facturas electrónicas y notas de débito y crédito:</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>2) Existe un auxiliar que detalla mediante una hoja de trabajo, como está compuesto el saldo de las cuentas por cobrar del SINART S.A.</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar que contiene el histórico de los registros direccionados a la cuenta por cobrar es conciliado contra los saldos de mayor?</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>5) La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de la antigüedad de cuentas por cobrar.</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>6) ¿Existe una política contable que establece cómo debe ser controlado y revisado la antigüedad de las cuentas por cobrar?</p>	<p align="center">No</p>
<p>7) Si la respuesta anterior fue "No", indicar si existe consistencia en la forma que es controlada la cuenta por</p>	<p align="center">No</p>

cobrar, a pesar de no existir una política contable definida y establecida mediante un manual de procedimientos:	
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a como están compuestas las cuentas por cobrar.	Sí
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para usar como insumo, para la generación de asientos que registran las cuentas por cobrar del SINART S.A.?	No

Análisis de las respuestas al cuestionario #4

La información que se registra en el renglón correspondiente a las cuentas por cobrar se respalda mediante los documentos oficiales respectivos ante la Administración Tributaria costarricense, que en este caso son las facturas electrónicas, así como las notas de débito y de crédito electrónicas. Se tiene confiabilidad en la información, debido a que el saldo de la cuenta por cobrar se genera en el proceso de facturación y ventas a crédito del SINART S.A.

La información se incluye en un auxiliar que muestra la composición de las cuentas por cobrar. Debido a la necesidad de ampliar cuál es la información que

contiene dicho registro auxiliar, se efectuó una entrevista puntual para detallar y ampliar esta respuesta.

Entrevista aplicada a la Encargada de Facturación y Cobro, referente al procedimiento para registrar las cuentas por cobrar del SINART S.A.

- 1) ¿Podría detallar cómo está conformado el reporte que muestra el auxiliar de la composición de la cuenta por cobrar del SINART S.A.?

Respuesta obtenida por la Encargada de Facturación y Cobro.

“Claro, el auxiliar que contiene el detalle de las facturas y notas de crédito que componen el total de las cuentas por cobrar, tiene varias columnas, y todas contienen información importante para darle seguimiento a la gestión de cobro que se realiza con los clientes, el auxiliar se maneja mediante una hoja de Excel, que muestra el número de factura, la orden de facturación, el cliente, el monto bruto, si hay descuento, impuestos, o timbres, además refleja el tipo de ingreso que se está facturando, la fecha en que fue efectuada la factura para controlar la antigüedad de la misma. Toda esta información se maneja por medio de filtros para poder realizar diferentes tipos de revisiones, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección Comercial, así como por la Jefatura Contable Financiera, o el Coordinador de Contabilidad.”

Imagen para ilustrar el auxiliar de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar

Imagen N°1 Formato del auxiliar de cuentas por cobrar:

1 ANTIGÜEDAD DE SALDOS AREA DE FACTURACIÓN DIC-18 - Excel

SINART COSTA RICA MEDIOS

SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION S.A.

ANTIGÜEDAD DE SALDOS
DICIEMBRE 2018

N° DE FACTUR.	FECHA DE FACTUR.	CLIENTE	DE 1 - 30 DIAS	DE 31 - 60 DIAS	DE 61 - 90 DIAS	+ 90 DIAS	TOTAL POR CLIENTE
0697	14/12/2018	APM Terminals Moín	1.083.000,00				1.083.000,00
0668	05/12/2018	Grupo Nación GN, S.A	118.500,00				118.500,00
0597	30/11/2018	Halsband Worldwide Partners HWP	729.465,00				1.303.555,00
0749	20/12/2018		574.090,00				
0601	30/11/2018	Joy Producciones Creativas, S.A	100.000,00				250.000,00
0663	05/12/2018		75.000,00				
0735	18/12/2018		75.000,00				
9633	30/08/2014	Teleclub Sociedad Anonima				4.052.280,84	38.758.215,56

Fuente: Auxiliares de cuentas, Departamento Financiero Contable SINART, S.A.

- 2) Para que sea efectuada una factura o una nota de crédito electrónica, ¿existe algún procedimiento en el cual se detalle cuál es la información de respaldo que se requiere para la emisión de dichos documentos?

“Sí, el procedimiento se realiza de la siguiente manera, el Departamento Comercial, debe suministrar una orden, que debe venir avalada tanto por la firma del vendedor, así como con el visto bueno de la Directora de Mercadeo y Ventas, hasta que esta información no se cuente completada el encargado de facturación y cobro no puede realizar la emisión de ningún documento electrónico, ni tampoco trasladarlo para su respectivo registro contable”

De acuerdo con las respuestas obtenidas, se determina que se realiza una conciliación entre el auxiliar de cuentas por cobrar y los saldos contables del Libro Mayor, además que dicha información es avalada por la jefatura inmediata.

No obstante, al analizar la respuesta a la pregunta #6, se determina que no existe una política sobre el control y la revisión de la antigüedad de las cuentas por cobrar.

La revelación que se efectúa en las notas a los estados financieros del SINART S.A. cumple los requerimientos técnicos. (Ver imagen adjunta).

Imagen N°2 Nota 5 de los Estados Financieros del SINART, S.A.

Nota 5 Documentos y cuentas por cobrar netos

Al 31 de Diciembre de 2018, los saldos de esta cuenta se detallan de la siguiente manera:

	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Impuestos a cobrar a corto plazo	€33.991.895,95	€35.446.654,66
Sub total	€33.991.895,95	€35.446.654,66
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Ventas de servicios a cobrar sector privado	€58.469.437,35	€73.034.156,18
Ventas de servicios a cobrar sector público	€829.116.020,69	€942.017.521,19
Cuentas por cobrar Canjes	€5.871.869,15	€140.160,00
Otras cuentas por cobrar	€560.266,22	€0,00
Sub-total	€894.017.593,41	€1.015.191.837,37

Fuente: Notas a los Estados Financieros con corte diciembre 2018.

<p style="text-align: center;">Cuestionario #5</p> <p style="text-align: center;">Procedimiento registro de inventarios:</p>	<p style="text-align: center;">Respuesta</p>
<p>1) El proceso de registro de inventarios se realiza basado en documentos respaldo tales como facturas, notas de débito y crédito, órdenes de compra:</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>2) ¿Existe un auxiliar que genera el histórico de las afectaciones que sufren las cuentas contables de inventarios?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar contiene un histórico de los registros a las cuentas de inventarios y es conciliado contra los saldos de mayor?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>5) ¿La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de inventarios de suministros?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>6) ¿Existe una política contable que establece cómo deben ser tratados contablemente los registros que afectan los inventarios del SINART S.A.?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>

7) Se realiza un seguimiento mensual, para verificar la obsolescencia de los suministros y artículos que conforman los inventarios en el SINART S.A.:	No
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a como están compuestas los inventarios del SINART S.A.	Sí
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para registrar entradas y salidas de los inventarios, así como el registro de consumo de inventarios?	Sí

Análisis de las respuestas al cuestionario #5

Al analizar las respuestas obtenidas del cuestionario referente al procedimiento que se realiza para el registro de las transacciones contables que afectan la cuenta de inventarios, pueden derivarse las siguientes afirmaciones:

El registro que se realiza a la cuenta de Inventarios se encuentra respaldada por los documentos correspondientes, tales como: facturas, notas de crédito, notas de débito y órdenes de compra.

Existe una validación de los saldos que se totalizan en las cuentas de inventarios, generadas a partir de las transacciones registradas en el auxiliar al compararlas con los saldos del Libro Mayor, mediante una conciliación que se lleva a un nivel de detalle, por categoría de inventario (Ver imagen adjunta).

Imagen N°3 Formato del auxiliar de inventarios

Fuente: Auxiliares de cuentas, Departamento Financiero Contable, SINART, S.A.

- De acuerdo con la información obtenida evidencia que la conciliación se realiza de forma mensual. El encargado de este proceso manifiesta que esta

práctica genera confiabilidad en el seguimiento de la información y de los saldos que se llevan al flujo de efectivo, mediante las variaciones respectivas.

- No obstante, también se evidencia que no se cuenta con una política que detalle la forma de realizar la afectación de las cuentas de inventarios; además, que tampoco la revisa la jefatura inmediata, ni se aplica un seguimiento mensual a los artículos de inventarios que pueden presentar obsolescencia, lo cual puede provocar ajustes importantes de inventarios y no mostrar en una fecha determinada una variación correcta y razonable en el flujo de efectivo.
- El proceso de registro de inventarios se incluye en un auxiliar, el cual proviene de un software que automatiza una gran parte de los procesos que intervienen, para llegar al registro final de los asientos contables que se efectúan en los renglones de inventarios del SINART S.A.
- Se realiza una revelación de la conformación de los saldos que componen el monto del rubro de inventarios.

Cuestionario #6: Registro de cuentas por pagar	Respuesta
1) El proceso de registro de cuentas por pagar de proveedores nacionales y del exterior se realiza basado en documentos respaldo tales como facturas, notas de débito y crédito:	Sí
2) ¿Las facturas de proveedores nacionales y del exterior, son incluidas en un auxiliar, mediante un software contable?	Sí
3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar utilizado contiene un histórico de los registros que afectan las cuentas por pagar y es conciliado contra los saldos de mayor?	Sí
4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?	Sí
5) ¿La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de cuentas por pagar de proveedores nacionales y proveedores al exterior?	No
6) ¿Existe una política contable que establece como deben ser tratados contablemente los registros que afectan las cuentas por pagar del SINART S.A.?	No

7) Se realiza un seguimiento mensual, para verificar la antigüedad que mantienen las facturas de proveedores nacionales y del exterior en el SINART S.A.:	No
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a cómo están compuestas las cuentas por pagar del SINART S.A.	No
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para registrar las facturas de proveedores nacionales y del exterior, así como los pagos que se realizan?	No

Análisis de las respuestas al cuestionario #6

El registro de los pasivos por concepto de cuentas por pagar de proveedores nacionales y proveedores al exterior se realiza con base en documentos de respaldo, según corresponde. Se dispone con la suficiente información que justifique el dato que se presenta en los estados financieros con una seguridad razonable.

La concordancia entre el registro auxiliar y los saldos del Libro Mayor se controla mediante la elaboración de una conciliación mensual que se efectúa mediante un Excel, que se totaliza mediante una tabla dinámica, en la cual el encargado del

proceso determina los saldos por proveedor, que compone el saldo en la cuenta del Libro Mayor.

No obstante, a las preguntas que se realizan para conocer si hay una validación por parte de la jefatura inmediata, si existe una política que establezca como deben ser tratados contablemente las afectaciones en las cuentas por pagar o si es analizado la antigüedad que se mantienen en los registros de proveedores nacionales y proveedores al exterior, la respuesta fue negativa.

Con el objetivo de conocer con mayor detalle la forma que se elabora el auxiliar, y tener más amplio y detallado este punto, se le realiza una entrevista compuesta por dos preguntas.

Entrevista aplicada al Asistente Contable, referente al procedimiento para generar el auxiliar actual de cuentas por pagar de proveedores nacionales y proveedores al exterior.

- 1) ¿Podría detallar cómo se realiza el auxiliar que contiene la composición de las cuentas por pagar de proveedores nacionales y del exterior del SINART S.A.?

Respuestas obtenidas por la Asistente Contable.

“El proceso que se realiza para elaborar el auxiliar de cuentas por pagar de proveedores nacionales, se elabora mediante un Excel, se baja del sistema contable un reporte que contiene todos los registros contables que se incluyeron en la cuenta por pagar, se realiza una identificación por proveedor y luego se revisan los saldos por cada uno de ellos para identificar si se ocupa aplicar alguna corrección.”

2) ¿El proceso para identificar si hay movimientos que corregir en la cuenta por pagar es automático?

“No, no es automático, y visualmente no es posible identificar si existen atrasos importantes en la antigüedad de cada proveedor, lo que se hace es desplegar el detalle que emite la tabla dinámica que resumen la información”

Imagen que muestra el Excel usado como auxiliar de cuentas por pagar.

Imagen N°4 Auxiliar para las cuentas por pagar

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following data:

Proveedor	Total
Laura Navarro Aguirre	-860 000,00
David Alonso Esquivel Bravo	-648 000,00
MPT Marketing Promocional Total	-560 000,00
Myrna Aguilar Rojas	-625 000,00
Ricardo Saenz Zuñiga	-995 000,00
Sonia Morales Solano	-60 000,00
Componentes El Orbe S.A.	-4 650 879,33
Extreme Technology	-6 277 433,68

Fuente: Auxiliares de cuentas contables del SINART S.A.]

<p align="center">Cuestionario #7</p> <p align="center">Procedimiento para el registro de pasivos por presupuestos específicos:</p>	<p align="center">Respuesta</p>
<p>1) El proceso de registro de pasivos por presupuestos específicos se realiza basado en documentos respaldo tales como facturas, notas de débito y crédito, estados de cuenta bancarios:</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>2) ¿El saldo de las cuentas de pasivos por presupuestos específicos se registran mediante un auxiliar en un software contable?</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar utilizado contiene un histórico de los registros que afectan las cuentas por pagar y es conciliado contra los saldos de mayor?</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>5) ¿La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de pasivos por presupuestos específicos?</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>6) ¿Existe una política contable que establece como deben ser tratados contablemente los registros que</p>	<p align="center">No</p>

afectan los pasivos por presupuestos específicos del SINART S.A.?	
7) Se realiza un seguimiento mensual, para verificar la antigüedad que mantienen los pasivos por presupuestos específicos en el SINART S.A.:	Sí
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a cómo están compuestas los pasivos por presupuestos específicos.	Sí
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para verificar los movimientos del auxiliar que contienen los pasivos por presupuestos específicos?	Sí

Análisis de las respuestas al cuestionario #7

La cuenta en la que se realizan los registros por concepto de presupuestos específicos aporta la suficiente documentación respaldo y dispone de un registro auxiliar que detalla su composición; además, la jefatura inmediata de quien la elabora mantiene un seguimiento mensual.

No obstante, de acuerdo con la información analizada, referente a si se cuenta con una política que establezca los lineamientos que deben ser seguidos al

momento de registrar las transacciones económicas que corresponden a pasivos por presupuestos específicos, la respuesta obtenida fue negativa.

Existe un detalle de la conformación de los pasivos por presupuestos específicos y se revela en las notas de los estados financieros.

Dicho detalle de información es posible validarlo con la variación mostrada dentro del flujo de efectivo del SINART S.A., de tal manera que el contar con este detalle y ser revelado dentro de las notas a los estados financieros, permite que se realice un análisis integral de la incidencia que genera en el flujo de efectivo dicho renglón.

La siguiente información es la que se revela en las notas sobre los pasivos por presupuestos específicos:

Imagen N°5 Nota 13 a los Estados Financieros del SINART, S.A.

Nota 13			
Fondos Presupuestos Específicos			
Al 31 de Diciembre de 2018, los saldos de esta cuenta se detallan de la siguiente manera:			
		Diciembre 2018	Diciembre 2017
Presupuesto Específico	a)		
Transitorio III de la Ley Orgánica del Sinart S.A.		@17.321.211,93	@17.321.211,93
Presupuesto Específico Ley 8398 (Pago derechos laborales)		@182.443.834,00	@164.023.834,00
Percentil Profesional 2008		@41.669.789,00	@41.669.789,00
Sub-Total		@241.434.834,93	@223.014.834,93

Fuente: Estados Financieros del SINART S.A., no auditados

Se dispone de un software que permite generar de forma automática los movimientos que conforman el saldo de los pasivos por fondos de presupuestos específicos mostrado en los estados financieros del SINART S.A.

<p align="center">Cuestionario #8</p> <p align="center">Procedimiento de registro de pasivos por fondos de terceros:</p>	<p align="center">Respuesta</p>
<p>1) El proceso de registro de pasivos por fondos de terceros y garantía se realiza basado en documentos respaldo tales como facturas, notas de débito y crédito, estados de cuenta bancarios:</p>	<p align="center">Sí</p>
<p>2) ¿El saldo de las cuentas de pasivos por fondos de terceros y garantía se registran mediante un auxiliar en un software contable?</p>	<p align="center">No</p>
<p>3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar utilizado contiene un histórico de los registros que afectan los pasivos por fondos de terceros y garantía y es conciliado contra los saldos de mayor?</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?</p>	<p align="center">No</p>
<p>5) ¿La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de pasivos por fondos de terceros y garantía?</p>	<p align="center">No</p>
<p>6) ¿Existe una política contable que establece cómo deben ser tratados contablemente los registros que afectan los pasivos por fondos de terceros y garantía?</p>	<p align="center">No</p>

7) Se realiza un seguimiento mensual, para verificar la antigüedad que mantienen los pasivos fondos de terceros y de garantías:	No
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a cómo están compuestas los pasivos fondos de terceros y garantías.	Sí
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para verificar los movimientos del auxiliar que contienen los pasivos por fondos de terceros y garantías?	No

Análisis de las respuestas al cuestionario #8

El proceso de registro de los pasivos por concepto de garantías y fondos de terceros se realiza con suficiente documentación respaldo, con un alto grado de confianza de que los saldos contables que se reflejan en los estados financieros y que se llevan a la variación correspondiente en los flujos de efectivo.

No obstante, como parte del análisis efectuado en las respuestas obtenidas del cuestionario aplicado, se recibió una negativa ante las consultas sobre si existe una conciliación que valide los saldos del Libro Mayor con respecto a los del registro auxiliar; además, no existe tampoco una política contable que establezca los

lineamientos de cómo debe tratarse contablemente los pasivos por fondos de terceros, ni se le da un seguimiento mensual para verificar la antigüedad de los pasivos de fondos de terceros y de garantía.

Se realiza la revelación correspondiente en las notas a los estados financieros del SINART S.A., sobre la composición del saldo mostrado en la cuenta de fondos de terceros y de garantía.

No se cuenta con un software contable que permita generar de forma automática los saldos con el fin de conciliarlos, ya que todo el detalle de información se procesa mediante hojas de cálculo en Excel de forma manual.

<p style="text-align: center;">Cuestionario #9</p> <p style="text-align: center;">Procedimiento de registro de provisiones de reservas técnicas y a corto plazo:</p>	<p style="text-align: center;">Respuesta</p>
<p>1) El proceso de registro de provisiones y reservas técnicas a corto plazo se realiza basado en documentos respaldo tales como reportes de planillas, y reportes de la CCSS:</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>2) ¿El saldo de las cuentas de provisiones y reservas técnicas a corto plazo se registran mediante un auxiliar en un software contable?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar utilizado contiene un histórico de los registros que afectan las provisiones y reservas técnicas a corto plazo y es conciliado contra los saldos de mayor?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>5) ¿La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de provisiones y reservas técnicas a corto plazo?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>6) ¿Existe una política contable que establece como deben ser tratados contablemente los registros que afectan las provisiones y reservas técnicas a corto plazo?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>

7) Se realiza un seguimiento mensual, para verificar la antigüedad que mantienen los pasivos fondos de terceros y de garantías:	No
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a cómo están compuestas los pasivos fondos de terceros y garantías.	Sí
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para verificar los movimientos del auxiliar que contienen los pasivos por fondos de terceros y garantías?	Sí

Análisis de las respuestas al cuestionario #9

Deriva del análisis de la información obtenida lo siguiente: El registro contable de las provisiones y las reservas técnicas a corto plazo, se realizan al considerar la suficiente documentación respaldo, esto genera confiabilidad en la información, ya que es posible determinar la composición de los saldos llevados a los estados financieros.

- No hay una política que establezca cómo debe ser tratado contablemente las provisiones y las reservas técnicas a corto plazo, ni existe una conciliación que valide los saldos de un registro auxiliar con los saldos de las respectivas cuentas del Libro Mayor. Además, este proceso carece de una revisión por

parte de la jefatura inmediata, y no se evidencia que se esté dando un seguimiento mensual a estos saldos, lo cual evidencia la ausencia de un control cruzado de la información.

- Se cuenta con un software que genera los movimientos que conforman el saldo de las cuentas de pasivos por fondos de terceros y garantía.
- Se efectúa la revelación en las notas de los estados financieros de los saldos las cuentas de pasivos por fondos de tercero y de garantía.

<p style="text-align: center;">Cuestionario #10</p> <p style="text-align: center;">Procedimiento de registro de cuentas por cobrar a largo plazo:</p>	<p style="text-align: center;">Respuesta</p>
<p>1) El proceso de registro de cuentas por cobrar a largo plazo se realiza utilizando la documentación soporte correspondiente:</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>2) ¿El saldo de las cuentas por cobrar a largo plazo se registran mediante un auxiliar en un software contable?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>3) Si la pregunta anterior fue afirmativa, contestar lo siguiente, ¿El auxiliar utilizado contiene un histórico de los registros que cuentas por cobrar a largo plazo y es conciliado contra los saldos de mayor?</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>
<p>4) ¿La frecuencia con la que es conciliado dicho auxiliar versus los saldos de mayor, es realizado mensualmente?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>5) ¿La jefatura inmediata, realiza una revisión del auxiliar de las cuentas por cobrar a largo plazo?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>6) ¿Existe una política contable que establece como deben ser tratados contablemente los registros que afectan las cuentas por cobrar a largo plazo?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>

7) Se realiza un seguimiento mensual, para verificar la antigüedad que mantienen las cuentas por cobrar a largo plazo:	No
8) Es revelada la información en las notas a los Estados Financieros referente a cómo están compuestas las cuentas por cobrar a largo plazo.	No
9) ¿Hay un proceso automatizado, generado a partir de un software contable para verificar los movimientos del auxiliar que contienen las cuentas por cobrar a largo plazo?	No

Análisis de las respuestas al cuestionario #10

Sobre la información obtenida se tienen las siguientes situaciones:

- El registro de las cuentas por cobrar a largo plazo se efectúa utilizando la documentación soporte correspondiente, en procura de la integridad de la información, toda vez que el encargado de este procedimiento manifiesta que no se realiza ningún registro sin contar con los respaldos necesarios para hacer la afectación correspondiente.
- No se presentó una respuesta afirmativa, ante la consulta efectuada si existe un seguimiento mensual de los saldos que se mantienen en las cuentas por

cobrar a largo plazo, ni tampoco existe un seguimiento ante la antigüedad de dichos saldos. Además, este proceso por ende no es efectuado de forma mensual.

- Existe una política para efectuar los registros relacionados con cuentas por cobrar a largo plazo, no obstante, se presentó una respuesta negativa al consultar si esta información es detallada en las notas a los estados financieros.
- Se carece de un software que permita realizar una verificación de saldos entre un registro auxiliar de cuentas y los saldos del Libro Mayor.

<p style="text-align: center;">Cuestionario #11</p> <p style="text-align: center;">Procedimiento de elaboración de conciliaciones bancarias:</p>	<p style="text-align: center;">Respuesta</p>
<p>1) El proceso de conciliaciones bancarias se realiza utilizando como base los registros en libros contables, así como los estados de cuenta bancarios:</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>2) ¿El saldo de las cuentas contables de Efectivo y equivalentes de efectivo (Bancos) se registran mediante un auxiliar en un software contable?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>3) ¿La frecuencia con la que son efectuadas las conciliaciones bancarias es realizado mensualmente?</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>4) ¿La jefatura inmediata, realiza una revisión de las conciliaciones bancarias?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>5) ¿Existe una política contable que establece cómo deben efectuarse las conciliaciones bancarias?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>
<p>6) Se realiza un seguimiento mensual, para verificar la antigüedad de los depósitos en tránsito, notas de crédito y débito pendientes de registro o cheques pendientes de cambio:</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>
<p>7) ¿Existe un software que genere un proceso automático de conciliación entre los registros contables y los estados de cuenta bancarios?</p>	<p style="text-align: center;">No</p>

8) ¿Se realizan conciliaciones bancarias de todas las cuentas que el SINART S.A. mantiene activas con entidades bancarias?	Sí
--	----

Análisis de las respuestas al cuestionario #11

De la información recopilada derivan los siguientes aspectos:

- Las conciliaciones bancarias son realizadas mensualmente, y se da un seguimiento sobre la antigüedad que presentan los depósitos en tránsito, de las notas de crédito y las notas de débito pendientes de registro, y cheques pendientes de cambio. Se cuenta con alta seguridad en los saldos de las cuentas contables con respecto del saldo de los estados de cuenta bancarios.
- Se realizan conciliaciones de todas las cuentas bancarias que mantiene activas el SINART S.A.
- Se carece de una política que establezca cuáles son los criterios o las bases con los cuales deben ser elaboradas las conciliaciones bancarias.

- No se dispone de un software que realice de forma automática el proceso de conciliación bancaria entre los saldos del Libro Mayor y los movimientos que presentan los estados de cuenta bancarios.
- Se omite la revisión por parte de la jefatura inmediata, en el proceso de elaboración de las conciliaciones bancarias.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Derivado del análisis de la información recopilada se concluye lo siguiente: La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 requiere un análisis integral de la información incluida en cada uno de los rubros que conforman cada sección del estado de flujos de efectivo, como herramienta útil para la gestión de la información financiera de todas las entidades en que sea aplicable, como es el caso del SINART, S.A.

Los procedimientos objeto de análisis en la presente investigación, que se asocian a la generación de información necesaria para confeccionar el estado de flujos de efectivo, en términos generales se realizan con la documentación adecuada; sin embargo, se carece de políticas contables escritas y validadas por los correspondientes niveles gerenciales.

No se cuenta con suficientes procedimientos, emitidos con carácter técnico y objetivo, para efectuar los registros contables y las labores de conciliación y comparación entre los registros auxiliares y los principales, lo cual propicia que su ejecución se realice bajo criterios subjetivos.

Los procedimientos asociados a la generación de información financiera disponen de controles básicos e indispensables tales como los siguientes:

- a) Un auxiliar de cada rubro contable de interés en el que es posible identificar características cualitativas de los datos para su elaboración, tales como: fecha del documento, nombre, detalle y monto.

- b) Una conciliación entre los saldos que totalizan el auxiliar de la cuenta respecto el saldo mostrado en el Libro Mayor, para mantener un control cruzado de la información.

- c) Un formato de conciliación que indica el funcionario a cargo de la generación de la información y el encargado de su validación y revisión.

- d) Una política para la elaboración de los registros contables y la respectiva conciliación, con el fin de asegurarse de que las ejecuciones de estos procedimientos tienen como fundamento lineamientos estandarizados.

RECOMENDACIONES

Conforme se realizó el proceso de análisis de la información, obtenida mediante la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas; estas últimas con la finalidad de ampliar los procedimientos identificados al analizar la composición del flujo de efectivo, de forma paralela se efectuó un proceso de identificación de posibles modificaciones o ajustes en los procedimientos, que en términos generales brinden un mayor grado de seguridad en los datos que se usarán en la gestión de la información del flujo de efectivo.

Resultado de este proceso de identificación de modificaciones y oportunidades de mejora, se derivan una serie de recomendaciones que se interrelacionan, y al mismo tiempo, tienen como común denominador, enfocarse en procurar procedimientos basados en lineamientos claros y consistentes que brinden razonabilidad en la información que se incluye en el estado de flujos de efectivo del SINART S.A.

Las recomendaciones propuestas, que tienen como destinatario la Jefatura Financiera Contable del SINART, S.A., son las siguientes:

- Realizar una revisión aleatoria de las fórmulas que son utilizadas dentro de la hoja de trabajo que se usa para efectuar el cálculo de la

depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo. Esta recomendación se hace en función a que la cantidad de datos que son utilizados para generar el cálculo de la depreciación de cada activo está compuesta por una base de datos extensa y el no contar con un sistema integrado, debe verificarse periódicamente y de forma aleatoria que las fórmulas lógicas utilizadas no generen errores de cálculo o se seleccionen celdas equivocadas y generen un gasto por depreciación erróneo.

- Elaborar un procedimiento o manual que explique mediante una guía como debe ser calculado el gasto por amortización de activos intangibles. Esta recomendación se deriva, por la información obtenida en la entrevista efectuada al encargado de elaborar dicho registro contable, debido a que no se evidencia, a excepción que, por la experiencia del encargado respectivo, una base o documento que contenga los lineamientos que pueda guiar a cualquier otro usuario a realizar dicho procedimiento.

- Dar un seguimiento mensual al tema de obsolescencia que puede afectar los artículos del Almacén general (Inventarios), con el fin de no perder de vista la rotación correcta de los inventarios, así como no incurrir en pérdidas de inventario, que pudieron ser contraladas mediante un control eficiente de los artículos custodiados en el

almacén. Además, un saldo actualizado de inventarios mostrará variaciones razonables en el flujo de efectivo.

- Crear una política que indique la forma en la que deben ser tratados contablemente los pasivos por presupuestos específicos. En cada caso, es necesario identificar el destino de esos presupuestos y clasificarlos, según corresponda como una variación en la sección de actividades de financiamiento o como una variación en las actividades de operación. Esta recomendación responde a que la naturaleza de pasivos por presupuestos específicos se genera en transferencias bancarias que realiza el Ministerio de Hacienda por medio de la Tesorería Nacional al SINART S.A., con el fin de utilizarlos para financiar gastos operativos o adquisición de activos fijos.

- Dar un seguimiento mensual a los saldos que se mantienen en los rubros de pasivos por presupuestos específicos, en función de la variación que muestre el flujo de efectivo.

- Dar un seguimiento oportuno, así como un control eficiente que brinde la posibilidad de análisis de la antigüedad de los saldos que se mantienen como cuentas por cobrar a largo plazo, esto con la intención de realizar la gestión de cobro oportuna y reflejar variaciones correctas en el flujo de efectivo.

- Generar información en detalle del registro auxiliar para las cuentas por pagar, correspondiente a proveedores nacionales y proveedores al exterior. Esto, debido a que el registro auxiliar actual, carece de un formato de información que muestre un rango de cómo están comprendidos los intervalos de antigüedad de las facturas de los proveedores. A este efecto, resultaría de utilidad un formato en el que sea posible la identificación de las cuentas por pagar con una antigüedad de 0 a 30 días, de 31 a 60 días, 61 a 90 días y un intervalo superior a 90 días. Esta información resulta de utilidad al relacionarla con el ciclo normal de pagos que maneja el SINART S.A.

- Elaborar un manual que establezca la metodología y el detalle sobre el proceso de elaboración de las conciliaciones bancarias, con el fin de que, ante un cambio por concepto de salida de personal, no se vea afectado ese proceso, lo cual es de relevancia por su impacto en los datos relativos a las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo.

- Establecer un método para efectuar una conciliación mensual de los saldos que se registran contablemente con reservas técnicas a corto plazo, de tal forma que brinde datos razonables y oportunos ajustados a la realidad económica de la entidad.

- Realizar una revisión mensual al ajuste del saldo de la estimación de las cuentas por cobrar, debido a que la afectación de este renglón

impacta las “transacciones no monetarias”, y el saldo mostrado debe estar previamente validado, con el fin de no incurrir en registros que afecten el análisis del flujo de efectivo.

- Valorar la conveniencia de la implementación de la propuesta que se incluye en el capítulo VI de este informe de investigación, a efecto de una mejora en la información financiera que respalde la gestión asociada a la planeación, el control y la toma de decisiones del SINART, S.A.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

NOMBRE DE LA PROPUESTA

Análisis integral de transacciones para el estado de flujos de efectivo y afines en el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.

LUGAR DE DESARROLLO, ORGANIZACIÓN O POBLACIÓN INVOLUCRADA

La población estará conformada por los procedimientos que forman parte de los estados financieros del SINART S.A, que según el capítulo de conclusiones deben de ser mejorados para que la información del estado de flujos de efectivo sea razonablemente cercana a la realidad económica, en el periodo contable del año 2020.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

1. Diseñar una herramienta para mejorar el registro, la interpretación y el seguimiento de la información financiera reflejada en el estado de flujos de efectivo, del Sistema Nacional de Radio y Televisión.

Objetivos específicos

1. Desarrollar una herramienta adaptable y de uso sencillo, para mejorar el registro, la interpretación y las variaciones que derivan de las transacciones cotidianas del Sistema Nacional de Radio y Televisión, cuyo resultado es trasladado a las cuentas del estado de flujos de efectivo.
2. Mejorar el análisis continuo actual de las cuentas que sustentan el estado de flujos de efectivo del SINART S.A.
3. Diseñar un manual de uso de la herramienta construida; con el fin de documentar y estandarizar el nuevo proceso, a los usuarios involucrados y afines del Departamento Financiero Contable del Sistema Nacional de Radio y Televisión, al buscar la mejora y capacitación oportuna.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Imagen N°6 Cronograma de actividades en el proceso de implementación de la herramienta

Propuesta herramienta para mejorar la interpretación, el registro y el seguimiento del estado de flujo de efectivo, del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.
Cronograma de actividades

Etapas	Actividades	Responsable	Tiempo (Horas)										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Iniciación	Análisis de la situación	Contador											
Iniciación	Selección y definición del problema	Contador											
Iniciación	Definición de los objetivos del proyecto	Contador											
Planificación	Justificación de la propuesta de mejora	Contador											
Planificación	Análisis de la solución	Contador											
Planificación	Cronograma de trabajo	Contador											
Planificación	Especificación de recursos humanos, materiales y financieros	Jefatura financiera contable											
Desarrollo	Producción de herramienta	Contador											
Desarrollo	Ejecución de la herramienta	Asistente contable											
Desarrollo	Elaboración del manual de uso de la herramienta	Contador y asistente contable											
Evaluación	Evaluación de la herramienta propuesta	Jefatura financiera contable, contador y asistente contable											
Conclusión	Informe Final	Contador											
Mejora Continua	Resumen de Recomendaciones y Mejoras Futuras	Jefatura financiera contable, contador y asistente contable											

Fuente: Cronograma de actividades incluido dentro del capítulo de propuesta

PRESUPUESTO NECESARIO PARA SU IMPLEMENTACIÓN

El presupuesto para la elaboración de la herramienta diseñada en esta propuesta requiere únicamente de la inversión de tiempo del capital humano, que posee el

SINART S.A. Se procura que la misma no tenga impacto económico sobre los recursos financieros de la empresa pública costarricense.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La propuesta de diseñar una herramienta que mejore la interpretación, el registro y el seguimiento de las cuentas que por su naturaleza son reflejadas en el estado de flujos de efectivo del SINART S.A., tiene como sustento las conclusiones obtenidas durante en la presente investigación. A continuación, se detallan los principales procesos con oportunidades de mejora:

- La carencia de un auxiliar para las cuentas de: proveedores nacionales y proveedores al exterior.
- Control y registro de los activos intangibles, sus amortizaciones y derivados,
- El seguimiento de las cuentas por cobrar a largo plazo.
- Control y seguimiento de los saldos de pasivos por presupuestos específicos.

Con el objetivo de garantizar que la propuesta tenga una estructura eficiente cuando el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. decida instrumentalizarla, se detalla el proceso de la propuesta y sus principales especificaciones.

Metas y objetivos

Mejorar el registro, la interpretación y el seguimiento de la información financiera reflejada en el estado de flujo de efectivo, del Sistema Nacional de Radio y Televisión.

Diseño de la herramienta

La herramienta que se propone construir está enfocada en los principales procesos de las cuentas que sustentan la información que es trasladada al estado de flujo de efectivo. Se propone integrar esa información en un único reporte de Excel cuyo soporte está basado en las transacciones descargadas del analítico de cuentas que proporciona el sistema contable actual del SINART S.A. La integralidad del reporte permitiría que el encargado de realizar el estado de flujo pueda obtener de manera sencilla y específica las variaciones a treinta, sesenta y noventa días plazo de antigüedad, permitiendo de esta manera que las variaciones en las cuentas sean monitoreadas dentro de esos plazos; al mitigar a su vez errores por omisiones de registro, registros duplicados, o saldos pendientes de cobrar o pagar, según la naturaleza de la cuenta monitoreada o el curso normal de las operaciones financieras, así como cumplir con las regulaciones vigentes según las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según los principales procesos que presentan oportunidades de mejora; se mostrará a continuación una idea básica de la herramienta. (Obsérvese la imagen a continuación).

Imagen N°6 Formato de la herramienta en Excel, incluida dentro del capítulo de propuesta



Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.
Departamento Financiero Contable

Mes: ene-18
Departamento: Financiero Contable
Preparado por: Asistente Contable
Revisado por: Contador
Aprobado por: Jefatura Financiera

Análisis integral de transacciones para Estado de Flujo De Efectivo y Afines
Derechos Fílmicos
Cuenta 1.1.9.01.99.99.0.00000.01
Transacciones

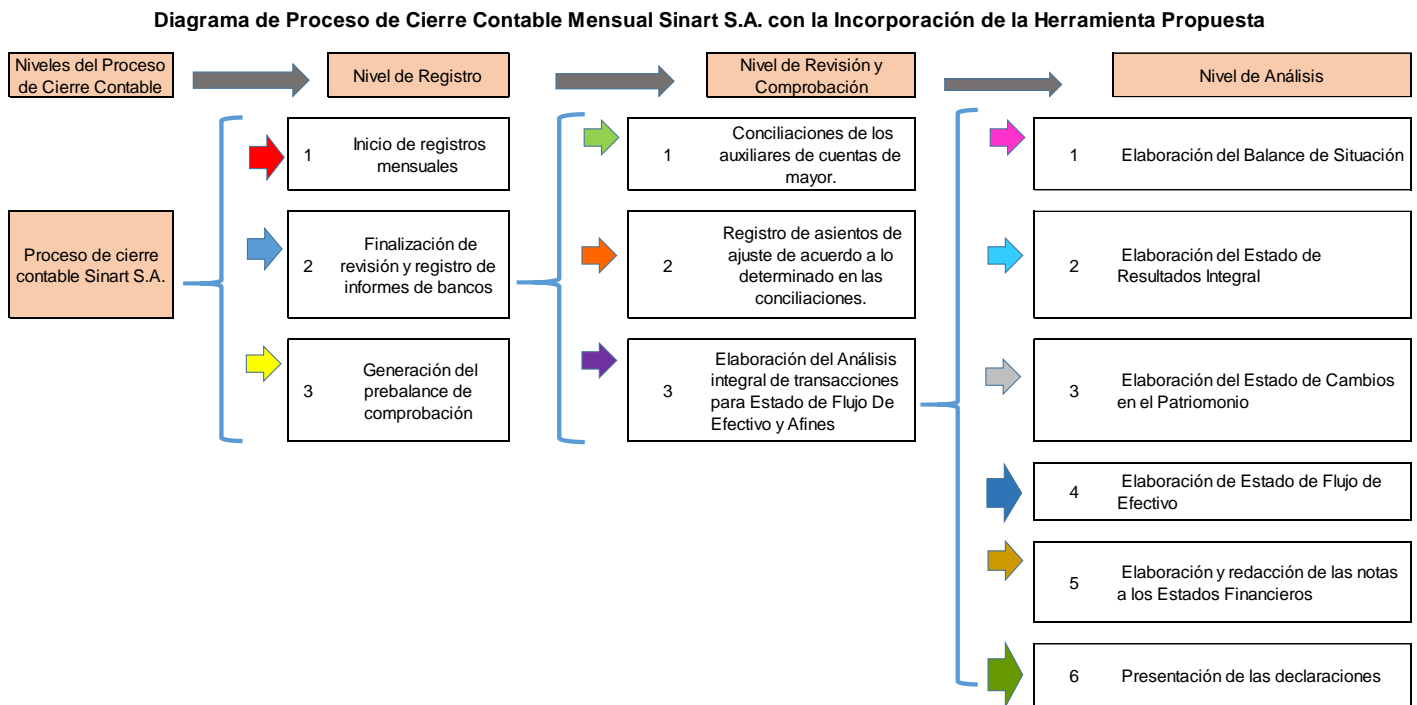
Fecha	Asiento	Código	Descripción	Reporte	Saldo Actual	0-30 Días	31-60 Días	Más de 60 Días	Información Adicional
01/01/2018	26		Amortización de derechos fílmicos Ene-2018	MCE19	₡ 11 931 706,42			₡ 11 931 706,42	Contrato derechos fílmicos 246
01/02/2018	26		Amortización de derechos fílmicos Feb-2018	MCF19	₡ 11 931 706,42		₡ 11 931 706,42		Contrato derechos fílmicos 246
01/03/2018	26		Amortización de derechos fílmicos Mar-2018	MCM19	₡ 11 931 706,42	₡ 11 931 706,42			
					₡ -				
					₡ -				
					₡ -				
					₡ -				
					₡ -				
					₡ -				
					₡ -				
					₡ -				
Total					₡ 35 795 119,26	₡ 11 931 706,42	₡ 11 931 706,42	₡ 11 931 706,42	
Total de transacciones en colones costarricenses					₡ 35 795 119,26	₡ 11 931 706,42	₡ 11 931 706,42	₡ 11 931 706,42	

Fuente: Archivo en Excel adjunto al trabajo de investigación de tesis, incluido en el capítulo de la propuesta.

Impacto sobre el flujo de trabajo

El flujo de trabajo intervenido es el proceso del cierre contable mensual, con el fin de obtener dentro del mismo el análisis integral de transacciones para el estado de flujos de efectivo y afines. Seguidamente, se podrá observar un diagrama que muestra de manera general el ciclo del proceso de cierre contable actual, incluye la implementación de la nueva herramienta diseñada en esta propuesta para el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A, al considerar tres niveles de proceso nivel de registro, nivel de revisión y comprobación y por último nivel de análisis. (Ver imagen a continuación).

Imagen N°7 Diagrama de procesos de cierre mensual contable



Fuente: Diagrama de procesos de cierre mapeado en el Departamento Financiero Contable por el contador.

Plataforma de tecnologías

La elaboración de la herramienta se pretende realizar utilizando las plataformas tecnológicas que posee actualmente el SINART S.A., de tal manera que se mitigue incurrir en costos financieros y operativos que no se encontraban contemplados dentro del presupuesto operativo institucional.

Las plataformas tecnológicas que se recomiendan utilizar son las siguientes:

- a. Office Excel (Preferencia la versión más actualizada).
- b. Sistema de Facturación Electrónica (Es opcional, se tomará como recurso en caso de incluir dentro del Análisis integral de transacciones para el estado de flujo de efectivo y afines, las cuentas por cobrar o las cuentas por pagar).
- c. Sistema contable (Como aclaración, el sistema contable utilizado en el Departamento Financiero Contable, se pueden realizar únicamente asientos de diario, así como su mayorización y generación de balances de comprobación, no es un sistema integrado que incluye módulos auxiliares).

Fuente de datos

La fuente de datos principal para sustentar la información en la herramienta propuesta; deben ser los datos extraídos de la información financiera reflejada en el

sistema contable utilizado por el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. antes de emitir los estados financieros.

Adicional a esta información para incluir datos en la herramienta de Análisis integral de transacciones para el estado de flujo de efectivo y afines, se tomarán como fuentes de datos secundarias aquellas que posean la credibilidad suficiente para complementar los datos, más se reitera que la misma herramienta siempre debe soportarse con la información financiera ya tabulada y totalizada en el sistema contable que emplee el SINART S.A., la información adicional debe ser utilizada como complemento para agregar los comentarios o información adicional.

Algunas de las fuentes de datos para sustentar las transacciones analizadas dentro de la herramienta serían las siguientes:

- a. Detalle de cuentas por cobrar y cuentas por pagar generados por el sistema de facturación electrónica que posee el SINART S.A.
- b. Estados de cuentas bancarios.
- c. Contratos de derechos filmicos intangibles.
- d. Contratos de obligaciones por pagar a proveedores.

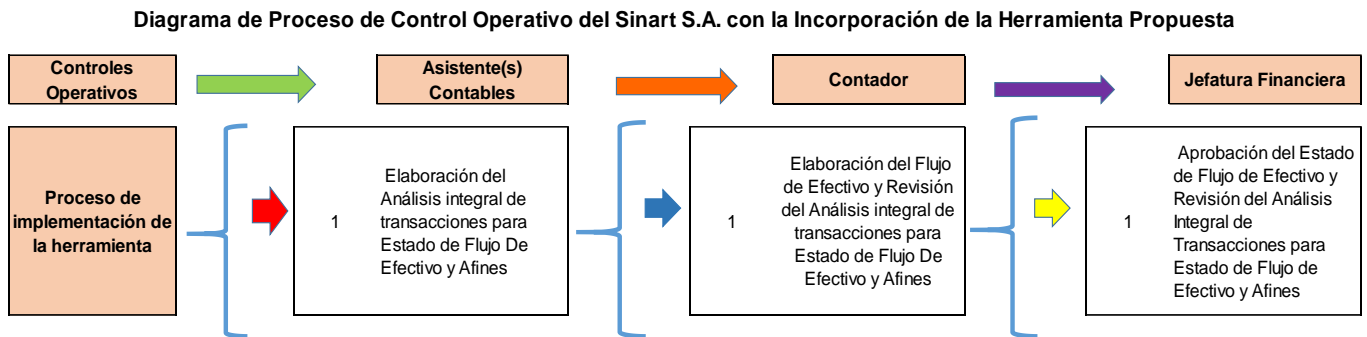
Controles operativos y financieros

La herramienta de Análisis integral de transacciones para el estado de flujos de efectivo y afines plantea así mismo un control más específico de las cuentas que se revelan y lo integran. La introducción del proceso al cierre contable mensual propone una estructura de control operativo sencillo, donde la tarea en sí es realizada y revisada por dos figuras involucradas (una prepara y otra revisa) y de último por una tercera figura la cual debe aprobar el trabajo de ambos.

La propuesta tiene como objetivo responder a los principales hallazgos encontrados en la presente investigación mencionados en el capítulo de recomendaciones; por ello el seguimiento y análisis de las cuentas que impactan el flujo de efectivo tiene una relevancia significativa dado que el estado de flujo de efectivo permite que los responsables y usuarios de la información financiera respondan a la siguiente pregunta: ¿Cómo se está generando y utilizando el efectivo y sus equivalentes, dentro de la administración de los recursos del SINART S.A.?.

A continuación, se muestra en una imagen la propuesta de control operativo para la implementación de dicha herramienta.

Imagen N° Diagrama del proceso de control operativo del SINART, S.A.



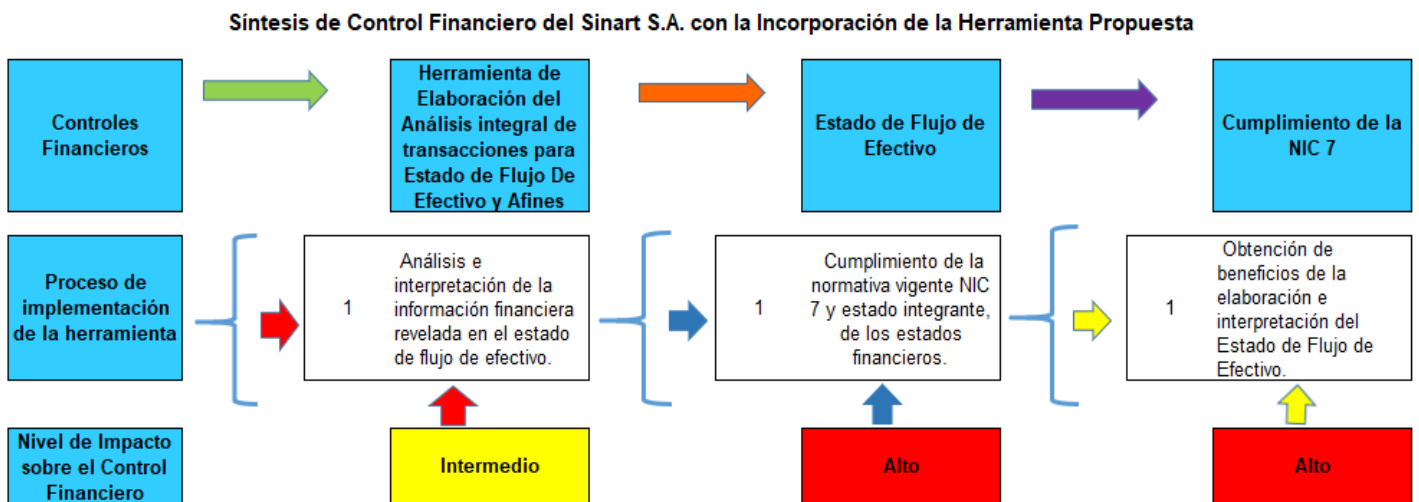
Fuente: Formato de diagrama de proceso incluido dentro del capítulo de propuesta.

La estructura del proceso de control operativo tendrá un sistema de mitigación de riesgos, uniendo la corrección, seguimiento o vigilancia en las partidas que se revelan en estado de flujos de efectivo, permitiendo que las tres figuras mencionadas en la imagen anterior puedan solicitar a los involucrados del Departamento Financiero Contable, en el o los procesos que requieran ser intervenidos para que la información sea lo más cercana a la realidad económica.

De esta forma al gestionar un control operativo eficiente, se puede determinar que se atienden simultáneamente los controles financieros, ya que el análisis e interpretación de datos del estado de flujos de efectivo, se presentará como parte integral de sus estados financieros, obteniendo así múltiples beneficios como lo describe la NIC 7, en sus párrafos cuatro y cinco.

En la siguiente imagen se observará una síntesis del control financiero y sus implicaciones.

Imagen N° 8 Diagrama de la síntesis del control financiero utilizando la herramienta propuesta.



Fuente: Síntesis de control financiero, incluido dentro del capítulo de propuesta.

Integración con otros procesos

La integración de la herramienta con otros procesos propone que sea un complemento dentro de la cotidianidad habitual del Departamento Financiero Contable del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A., con el fin que el proceso sea sencillo y aceptado por los usuarios y afines.

Es necesario revelar aspectos importantes para integrar un proceso dentro de una organización; por ello a través de la siguiente tabla se sugerirán los considerados más relevantes.

Imagen N°9 Tabla de aspectos para la integración de la herramienta

Tabla de Aspectos a considerar para la integración de la nueva herramienta con otros procesos	
Aspecto de Integración	Descripción
1	Contar con la aprobaciones respectivas para implementar la herramienta dentro del Departamento Financiero Contable del Sinart S.A.
2	Realizar una inspección general de los procesos impactados si los hubiese para establecer una reingeniería integrada de los procesos.
3	Divulgar con los usuarios y afines el plan de implementación de la nueva herramienta.
4	Capacitar a los usuarios involucrados con la elaboración, revisión y aprobación de la nueva herramienta.
5	Documentar a través de un manual de usuario, los objetivos, el alcance, las responsabilidades y responsables, la preparación, los soportes, el análisis, y la aprobación de la nueva herramienta, con el fin de postergar la existencia del mismo y poder gestionar cambios en caso de ser necesario.
6	Revisar al menos una vez cada 3 meses durante el primer año de implementación, que los objetivos para los cuales fue diseñada la herramienta se cumplan o de lo contrario ajustarlo lo antes posible.
7	Gestionar posterior a la aceptación total del procedimiento, una revisión anual del proceso para ajustarlo según la cotidianidad de las operaciones del Departamento Financiero del Sistema Nacional de Radio y Televisión lo requiera.

Fuente: Tabla de aspectos incluida dentro del capítulo de propuesta.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica. (2016, 4 julio). Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos. Recuperado 23 abril, 2019, de http://www.mtss.go.cr/elministerio/transparencia/planes_institucionales/planes/guia_tecnica_elaboracion_manual_procedimiento.pdf

LIMITACIONES

No fue posible presentar a la Jefatura Financiera Contable, por razones de tiempo y coincidir con un espacio disponible la propuesta de trabajo manera completa y formal.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO ANÁLISIS INTEGRAL DE
TRANSACCIONES PARA EL ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO Y AFINES SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y
TELEVISIÓN S.A.

A. Propósito del procedimiento.

Este procedimiento busca establecer una guía y fijar los lineamientos que deberán seguir los colaboradores del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. en el momento de realizar la herramienta propuesta Análisis integral de transacciones para el estado de flujos de efectivo y afines.

B. Definiciones

1. Análisis integral de transacciones para el estado de flujos de efectivo y afines. Es la herramienta propuesta diseñada en Excel con el objetivo de mejorar el registro, la interpretación y el seguimiento de la información financiera reflejada en el estado de flujos de efectivo, del Sistema Nacional de Radio y Televisión.

Sub definiciones dentro de la herramienta:

a) *Fecha.* Es la indicación del tiempo en el que ocurre la transacción contable que es reflejada dentro del asiento de diario, la misma deberá tomarse del reporte movimiento de cuenta, extraído del sistema contable del SINART S.A., de la casilla específica de referencia.

b) Asiento. Es la anotación que realiza con el fin de registrar un hecho económico que provoca una modificación cuantitativa o cualitativa en la composición del patrimonio de una empresa, al cual se le asigna un número de registro.

c) Código. Es la referencia asociada para identificar de una forma más expedita el tipo de registro contable realizado. Los códigos deberán ser incluidos según la directriz del contador.

d) Descripción. Se trata de la información que refleja el asiento de diario, la misma deberá tomarse del reporte movimiento de cuenta extraído del sistema contable del SINART S.A. En caso de que el usuario que elabore la herramienta; evalúe cambiarla por una descripción más precisa, se encuentra en la libertad de hacerlo.

e) Reporte. Es la información de la cual se extrae la información financiera para completar la herramienta, en este caso corresponden a los movimientos de cuenta por periodo que generan el sistema contable del SINART S.A., la misma estará definida por la siguiente abreviatura de su nombre, indicando el mes y el periodo del reporte utilizado, ver la siguiente imagen:

Imagen N°10 Abreviaturas

Formato de abreviatura	MC+ENE+19
Movimiento de Cuenta=	MC
Enero=	ENE
Febrero=	FEB
Marzo=	MAR
Abril=	ABR
Mayo=	MAY
Junio=	JUN
Julio=	JUL
Agosto=	AGO
Septiembre=	SEP
Octubre=	OCT
Noviembre=	NOV
Diciembre=	DIC
Periodo=	Últimos dos dígitos del año en curso

Fuente: Tabla de abreviaturas incluida dentro del capítulo de propuesta.

f) *Saldo Actual*. Es el monto total de la partida contable en la línea donde se incluye. Esta formulada dentro de la herramienta desarrollada en Excel, y es la sumatoria de las partidas de 0-30 Días, 31-60 Días y Más de 60 Días.

g) *0-30 Días*. Es el monto de la transacción contable que no supera los 30 días desde su fecha de registro, ya indicada en la herramienta.

h) 31-60 Días. Es el monto de la transacción contable que tiene más de 31 días de registro, pero no supera los 60 días, según la fecha ya indicada en la herramienta.

i) Más de 60 Días. Es el monto de la transacción contable que tiene más de 60 días de registro, según la fecha de registro ya indicada en la herramienta.

j) Información adicional. Se trata de algún dato de utilidad para el análisis de las transacciones, como lo pueden ser referencias de documentos, contratos, auxiliares, o bien sea, para indicar la transitoriedad del registro en un tiempo determinado, o los saldos que deben estar conciliados con alguna otra herramienta específica.

k) Total Preliminar de Transacciones. Se trata de la sumatoria de acumulación de las casillas de Saldo Actual, la casilla 0-30 Días, la casilla 31-60 Días, y la casilla de Más de 60 Días, que muestra la herramienta. La misma pretende detectar cualquier diferencia en las sumatorias de estas casillas, por algún registro clasificado de forma incorrecta.

l) Total de Transacciones. Se trata de la sumatoria de la casilla de saldo actual que muestra la herramienta. Este saldo debe ser igual al que muestre el Movimiento de cuenta del mes en que se realiza el

procedimiento, y al mismo tiempo debe coincidir con el saldo que muestra el reporte del Balance de comprobación que genera el sistema contable del SINART S.A. para el periodo que se realiza el procedimiento.

2. Estado de flujos de efectivo. El estado de flujos de efectivo según la NIC 7, es el estado de flujos que permite evaluar la capacidad que tiene la empresa de generar efectivo y determinar necesidades de liquidez.

A continuación, se muestran las definiciones principales de la NIC 7, versión más actualizada y puesta en vigencia a partir del 01 de enero 1994.

a) El efectivo. Comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

b) Los equivalentes al efectivo. Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

c) Flujos de efectivo. Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

C. Alcance

Este procedimiento aplica a todo personal del Departamento Financiero Contable del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A., e involucrados en dicho proceso.

D. Responsable(s)

Directos. Asistentes contables, Contador, Jefatura Financiera, y Director Financiero.

Indirectos. Todos los colaboradores del Departamento Financiero Contable o afines departamentos del SINART S.A. involucrados en el proceso.

E. Aplicación

Procedimiento para completar la herramienta de Análisis de las transacciones para el estado de flujos de efectivo en el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.

Paso 1. Identificar la cuenta contable que va a incluirse en el análisis, por ejemplo: Cuenta de Derechos Fílmicos.

Paso 2. Generar el reporte de movimiento de cuenta para el mes sobre el cual voy a trabajar la herramienta, el mismo es extraído del sistema contable de la siguiente manera:

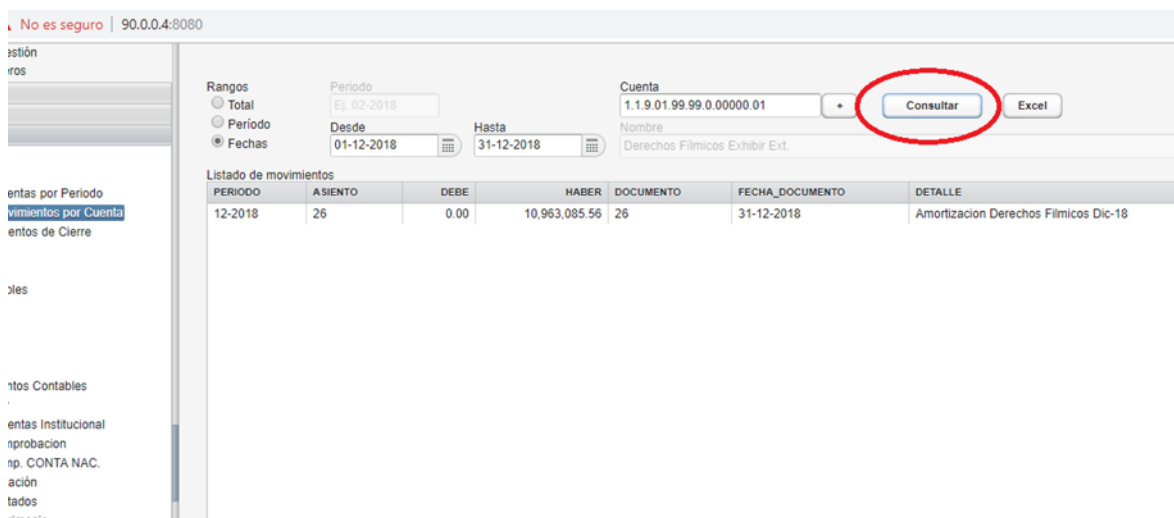
a) Ingresar al sistema contable del SINART, con su clave y contraseña.

A screenshot of a login form titled "Sistema Integrado". The form is centered on a white background with a yellow border. It contains two input fields: "Usuario" and "Password", each with a small eye icon to its right. Below the fields is a button labeled "Ingresar".

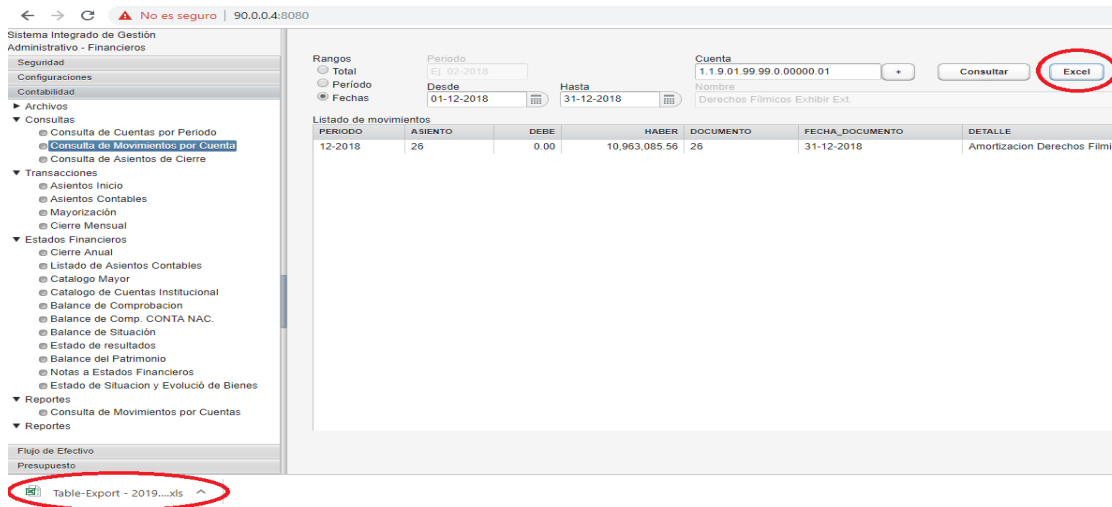
b) En el menú Consultas, elegir la opción Consulta de Movimientos por Cuenta.



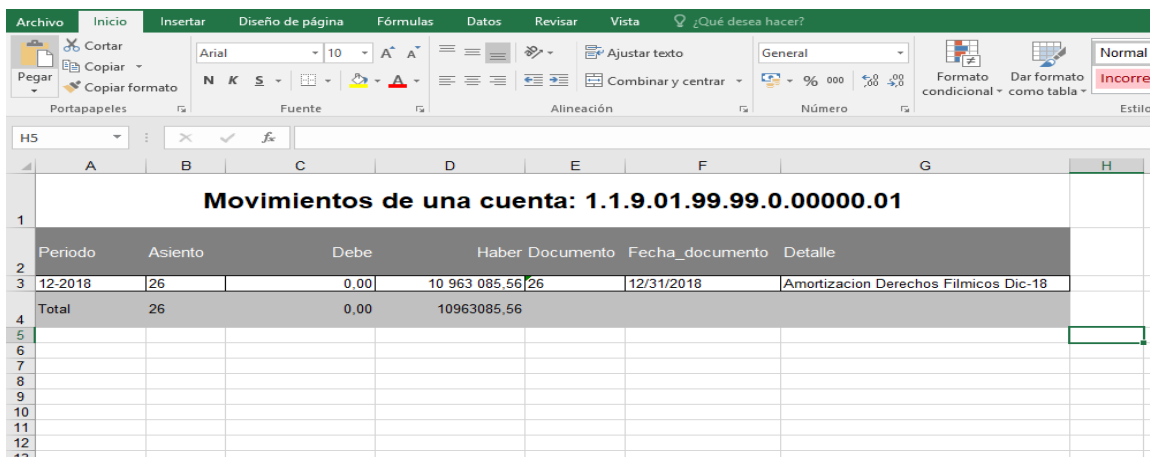
c) En la pantalla aparece una combinación de datos, debe identificarse la cuenta de la cual se va a extraer dicho reporte. También debe determinarse el rango de fechas que se requiera.



d) Posteriormente debe elegirse el formato del reporte que se va a extraer, el cual para efectos de elaboración de la herramienta deber ser en Excel.



e) Por último, este al ser generado será abierto de manera automática en la pantalla del computador, según el formato elegido (Excel) de la siguiente manera.



Paso 3. Generar el reporte de balance de comprobación por cuentas detalladas para el mes sobre el cual voy a trabajar la herramienta, el mismo es extraído del sistema contable de la siguiente manera:

a) Ingresar al sistema contable del SINART, con su clave y contraseña.



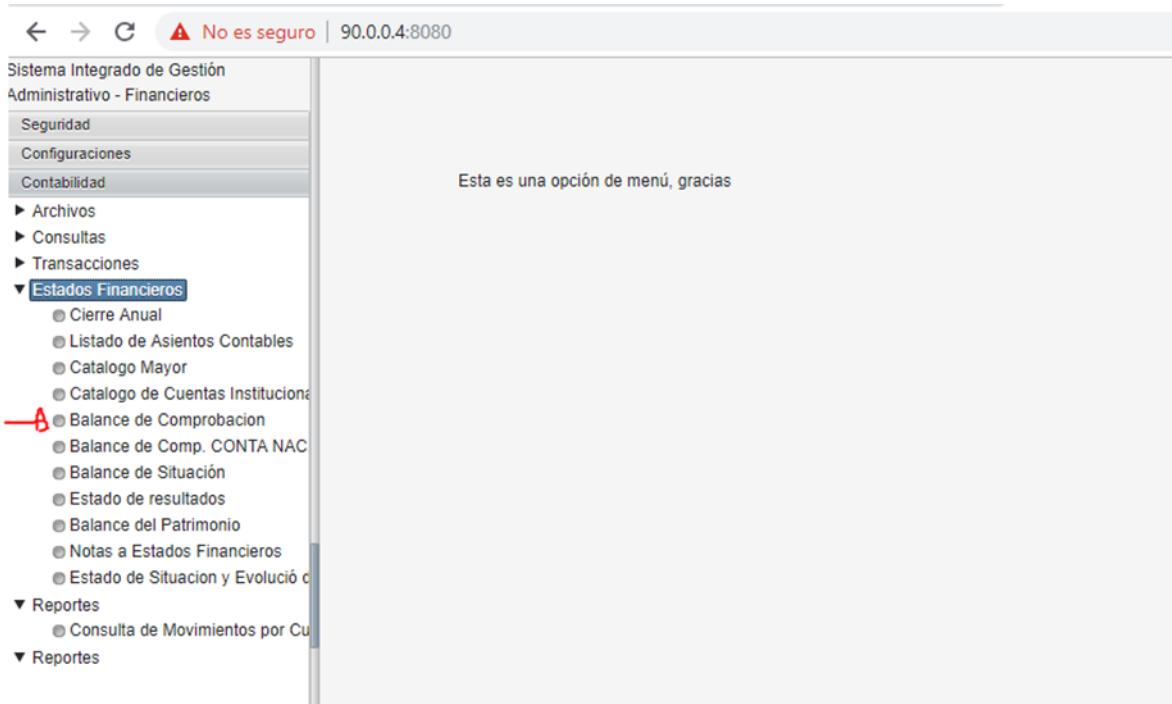
Sistema Integrado

Usuario

Password

Ingresar

b) En el menú del sistema debe elegirse la opción estados financieros, posteriormente la opción balance de comprobación.



← → ↻ No es seguro | 90.0.0.4:8080

Sistema Integrado de Gestión
Administrativo - Financieros

- Seguridad
- Configuraciones
- Contabilidad
 - ▶ Archivos
 - ▶ Consultas
 - ▶ Transacciones
 - ▼ Estados Financieros
 - Cierre Anual
 - Listado de Asientos Contables
 - Catalogo Mayor
 - Catalogo de Cuentas Institucionales
 - Balance de Comprobacion
 - Balance de Comp. CONTA NAC
 - Balance de Situación
 - Estado de resultados
 - Balance del Patrimonio
 - Notas a Estados Financieros
 - Estado de Situacion y Evolución
 - ▼ Reportes
 - Consulta de Movimientos por Cuenta
 - ▼ Reportes

- c) En la pantalla aparecerán una serie de criterios y rangos que deben elegirse para obtener el reporte: la moneda del reporte, el movimiento en el reporte si es actual o histórico, mes y año, y por último los niveles de detalle de la cuenta, esta opción siempre deberá ser 10 niveles.

The screenshot shows a web application interface. On the left is a navigation menu with categories like 'Seguridad', 'Configuraciones', 'Contabilidad', and 'Reportes'. The 'Balance de Comprobación' option is selected. The main area contains a form titled 'Balance de Comprobación Institucional'. The form has the following fields: 'Denominación' with radio buttons for 'Colones' (selected) and 'Miles'; 'De donde..' with radio buttons for 'Actual' (selected) and 'Historico'; 'Mes' with a dropdown set to '12'; 'Año' with a text input '2018'; 'Nivel' with a dropdown set to '10'; and 'Niveles Contables' with a dropdown set to 'conta_nivel10'. A 'Consultar' button is located to the right of these fields.

- d) Deberá por último presionarse el botón de consultar, el cual proyectará en la pantalla la imagen preliminar del balance de comprobación para el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.

This screenshot is identical to the one above, but the 'Consultar' button is circled in red to indicate it should be clicked.

Sistema Integrado de Gestión Administrativo - Financieros

Seguridad Configuraciones Contabilidad

De donde: Actual Miles Mes: 12 Año: 2018 Nivel: 10 Niveles Contables: conta_nivel10

Consultar Excel Presentar

Balance de Comprobación Institucional

CODIC	CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
0	1	ACTIVO	3,644,644,765.61	793,821,531.92	1,036,619,036.36	3,401,847,261.17
0	1.1	Activo Corriente	1,778,587,664.58	793,018,119.84	1,015,899,766.16	1,555,706,018.26
0	1.1.1	Efectivo y equivalentes de efectivo	504,322,476.63	381,679,628.27	504,974,517.92	381,027,586.98
0	1.1.1.01	Efectivo	504,322,476.63	381,679,628.27	504,974,517.92	381,027,586.98
0	1.1.1.01.02	Depósitos bancarios	499,822,476.63	381,679,628.27	504,974,517.92	376,527,586.98
0	1.1.1.01.02.01	Depósitos bancarios en el sector privado interno	216,547,926.39	265,173,795.27	377,015,155.52	104,706,566.14
0	1.1.1.01.02.01.2	Cuentas corrientes en el sector privado interno	216,547,926.39	265,173,795.27	377,015,155.52	104,706,566.14
0	1.1.1.01.02.01.2.21101	Banco de Costa Rica	167,260,618.53	249,471,434.51	317,269,928.15	99,462,124.89
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.01	Cuenta BCR 233768-1 Sinart S.A.	162,955,034.19	243,312,780.29	310,133,329.45	96,134,485.03
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.02	Cuenta BCR 241622-0 Sinart S.A.	408,176.57	0.00	294,049.00	114,127.57
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.03	Cuenta Dólares BCR 001-251654- Sinart S.A.	112,786.40	3,368,750.00	3,274,480.32	207,056.08
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.04	Saldo Cta. Maestra Combustible BCR	263,589.93	2,000,000.00	1,944,848.00	318,741.93
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.05	Cuentas Compras SINART Digital	1,468,357.84	0.00	680,804.66	787,553.18
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.06	Cta Compras Agencia Publicidad	222,769.49	0.00	152,512.50	70,256.99
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.11	Cta Compras Mercadeo Melissa	302,563.90	0.00	0.00	302,563.90
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.12	Cta Compras Mercadeo Jonathan F	64,892.87	0.00	0.00	64,892.87
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.13	Cta Compras Mercadeo Rovana	672,543.12	0.00	0.00	672,543.12
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.15	Cta Compras Mercadeo Iise (Casa Presidencial)	789,904.22	0.00	789,904.22	0.00
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.16	Cta Compras Mercadeo y Ventas/Marianela Jimenez-Casa Presidenc	0.00	789,904.22	0.00	789,904.22
0	1.1.1.01.02.01.2.21103	Banco Nacional de Costa Rica	47,829,266.19	3,201,700.00	46,664,395.06	4,366,571.13
0	1.1.1.01.02.01.2.21103.01	Cuenta Bco. Nacional 214106-7 Sinart S.A.	47,829,266.19	3,201,700.00	46,664,395.06	4,366,571.13
0	1.1.1.01.02.01.2.31104	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	1,458,041.67	12,500,660.76	13,080,832.31	877,870.12
0	1.1.1.01.02.01.2.31104.01	Cuenta Ahorro BPDC 2710038154-1 Sinart S.A.	1,458,041.67	12,500,660.76	13,080,832.31	877,870.12
0	1.1.1.01.02.02	Depósitos bancarios en el sector público interno	283,274,550.24	116,505,833.00	127,959,362.40	271,821,020.84
0	1.1.1.01.02.02.3	Caja Única	283,274,550.24	116,505,833.00	127,959,362.40	271,821,020.84
0	1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio de Hacienda (Caja Única)	283,274,550.24	116,505,833.00	127,959,362.40	271,821,020.84
0	1.1.1.01.02.02.3.11206.02	Subvención del Estado	283,274,550.24	116,505,833.00	127,959,362.40	271,821,020.84
0	1.1.1.01.03	Cajas chicas y fondos rotatorios	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
0	1.1.1.01.03.01	Cajas chicas	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
0	1.1.1.01.03.01.2	Cajas chicas en el país	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
0	1.1.1.01.03.01.2.00000	Cajas chicas en el país SINART S.A.	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00

e) Posterior para obtener el reporte en formato Excel para fines de realización de la herramienta, deberá presionarse en los botones el formato elegido. Luego este descargará el archivo en formato en Excel con el reporte del Balance de Comprobación para el mes requerido, para el SINART S.A.

Sistema Integrado de Gestión Administrativo - Financieros

Seguridad Configuraciones Contabilidad

De donde: Actual Miles Mes: 12 Año: 2018 Nivel: 10 Niveles Contables: conta_nivel10

Consultar **Excel** Presentar

Balance de Comprobación Institucional

CODIC	CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
0	1	ACTIVO	3,644,644,765.61	793,821,531.92	1,036,619,036.36	3,401,847,261.17
0	1.1	Activo Corriente	1,778,587,664.58	793,018,119.84	1,015,899,766.16	1,555,706,018.26
0	1.1.1	Efectivo y equivalentes de efectivo	504,322,476.63	381,679,628.27	504,974,517.92	381,027,586.98
0	1.1.1.01	Efectivo	504,322,476.63	381,679,628.27	504,974,517.92	381,027,586.98
0	1.1.1.01.02	Depósitos bancarios	499,822,476.63	381,679,628.27	504,974,517.92	376,527,586.98
0	1.1.1.01.02.01	Depósitos bancarios en el sector privado interno	216,547,926.39	265,173,795.27	377,015,155.52	104,706,566.14
0	1.1.1.01.02.01.2	Cuentas corrientes en el sector privado interno	216,547,926.39	265,173,795.27	377,015,155.52	104,706,566.14
0	1.1.1.01.02.01.2.21101	Banco de Costa Rica	167,260,618.53	249,471,434.51	317,269,928.15	99,462,124.89
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.01	Cuenta BCR 233768-1 Sinart S.A.	162,955,034.19	243,312,780.29	310,133,329.45	96,134,485.03
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.02	Cuenta BCR 241622-0 Sinart S.A.	408,176.57	0.00	294,049.00	114,127.57
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.03	Cuenta Dólares BCR 001-251654- Sinart S.A.	112,786.40	3,368,750.00	3,274,480.32	207,056.08
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.04	Saldo Cta. Maestra Combustible BCR	263,589.93	2,000,000.00	1,944,848.00	318,741.93
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.05	Cuentas Compras SINART Digital	1,468,357.84	0.00	680,804.66	787,553.18
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.06	Cta Compras Agencia Publicidad	222,769.49	0.00	152,512.50	70,256.99
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.11	Cta Compras Mercadeo Melissa	302,563.90	0.00	0.00	302,563.90
0	1.1.1.01.02.01.2.21101.12	Cta Compras Mercadeo Jonathan F	64,892.87	0.00	0.00	64,892.87
0	1.1.1.01.02.02.3	Caja Única	283,274,550.24	116,505,833.00	127,959,362.40	271,821,020.84
0	1.1.1.01.02.02.3.11206	Ministerio de Hacienda (Caja Única)	283,274,550.24	116,505,833.00	127,959,362.40	271,821,020.84
0	1.1.1.01.02.02.3.11206.02	Subvención del Estado	283,274,550.24	116,505,833.00	127,959,362.40	271,821,020.84
0	1.1.1.01.03	Cajas chicas y fondos rotatorios	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
0	1.1.1.01.03.01	Cajas chicas	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
0	1.1.1.01.03.01.2	Cajas chicas en el país	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
0	1.1.1.01.03.01.2.00000	Cajas chicas en el país SINART S.A.	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
0	1.1.1.01.03.01.2.00000.01	Tesorería	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00

16190T42018_ESTA...xls

f) Por último, este al ser generado será abierto de manera automática en la pantalla del computador, según el formato elegido (Excel) de la siguiente manera.

CODIGO SEGMENTO	CUENTA (REPORTAR MÁXIMO A NIVEL)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
10	1	ACTIVO	3 644 644 765,61	793 821 531,92	1 036 619 036,36	3 401 847 261,17
11	1.1	Activo Corriente	1 778 587 664,58	793 018 119,84	1 015 899 766,16	1 555 706 018,26
12	1.1.1	Efectivo y equivalentes de efectivo	504 322 476,63	381 679 628,27	504 974 517,92	381 027 586,98
13	1.1.1.01	Efectivo	504 322 476,63	381 679 628,27	504 974 517,92	381 027 586,98
14	1.1.1.01.02	Depósitos bancarios	499 822 476,63	381 679 628,27	504 974 517,92	376 527 586,98
15	1.1.1.01.02.01	Depósitos bancarios en el sector privado interno	216 547 926,39	265 173 795,27	377 015 155,52	104 706 566,14
16	1.1.1.01.02.01.2	Cuentas corrientes en el sector privado interno	216 547 926,39	265 173 795,27	377 015 155,52	104 706 566,14
17	1.1.1.01.02.01.2.21101	Banco de Costa Rica	167 260 618,53	249 471 434,51	317 269 928,15	99 462 124,89
18	1.1.1.01.02.01.2.21101.01	Cuenta BCR 233768-1 Sinart S.A.	162 955 034,19	243 312 780,29	310 133 329,45	96 134 485,03
19	1.1.1.01.02.01.2.21101.02	Cuenta BCR 241622-0 Sinart S.A.	408 176,57	,00	294 049,00	114 127,57
20	1.1.1.01.02.01.2.21101.03	Cuenta Dólares BCR 001-251654- Sinart S.A.	112 786,40	3 368 750,00	3 274 480,32	207 056,08
21	1.1.1.01.02.01.2.21101.04	Saldo Cta. Maestra Combustible BCR	269 589,93	2 000 000,00	1 944 848,00	318 741,93
22	1.1.1.01.02.01.2.21101.05	Cuentas Compras SINART Digital	1 468 357,84	,00	680 804,66	787 553,18
23	1.1.1.01.02.01.2.21101.06	Cta Compras Agencia Publicidad	222 769,49	,00	152 512,50	70 256,99
24	1.1.1.01.02.01.2.21101.11	Cta Compras Mercadeo Melissa	302 563,90	,00	,00	302 563,90
25	1.1.1.01.02.01.2.21101.12	Cta Compras Mercadeo Jonathan F	64 892,87	,00	,00	64 892,87
26	1.1.1.01.02.01.2.21101.13	Cta Compras Mercadeo Roxana	672 543,12	,00	,00	672 543,12
27	1.1.1.01.02.01.2.21101.15	Cta Compras Mercadeo Ilse (Casa Presidencial)	789 904,22	,00	789 904,22	,00
28	1.1.1.01.02.01.2.21101.16	Cta Compras Mercadeo y Ventas(Marianela Jimenez-Casa Presidencial)	,00	789 904,22	,00	789 904,22
29	1.1.1.01.02.01.2.21103	Banco Nacional de Costa Rica	47 829 266,19	3 201 700,00	46 664 395,06	4 366 571,13

Paso 4. Completar los espacios del encabezado de la herramienta, el mes, el departamento, preparado por, el revisado por y el aprobado por. Adicionalmente el nombre de la cuenta que se va a analizar según aparece en el sistema contable, y el número de la cuenta contable completo. Véase en la siguiente imagen.



Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.
Departamento Financiero Contable



Mes
Departamento
Preparado por
Revisado por
Aprobado por

ene-18
Financiero Contable
Asistente Contable
Contador
Jefatura Financiera

Análisis integral de transacciones para Estado de Flujo De Efectivo y Afines



Derechos Fílmicos
Cuenta 1.1.9.01.99.99.0.00000.01
Transacciones

Paso 5. Revisar el movimiento de cuenta que se va a analizar de manera general, descartar que por descripciones o códigos de transacciones no estén incluidas transacciones de forma errónea que afecten los saldos de la cuenta que se reflejará en la herramienta. Ver la siguiente imagen:

Periodo	Asiento	Debe	Haber	Documento	Fecha_documento	Detalle
01-2018	26	0,00	11 931 706,42	26	01/31/2018	Amortización de derechos filmicos Ene-2018
02-2018	26	0,00	11 931 706,42	1220	02/28/2018	Amortización Ders. Filmicos Feb-18
03-2018	26	0,00	11 931 706,42	1605	03/30/2018	Amortización de Derechos Filmicos
04-2018	1400	0,00	32 169 699,09	1400	04/30/2018	Reversión AS 1295-1299 Oct-2017 Ders. filmicos
04-2018	1401	0,00	0,07	1401	04/30/2018	Ajuste saldo sistema contab con Auxiliar Ders. Filmicos Ab-18
04-2018	26	0,00	11 931 706,42	1401	04/30/2018	Amortización Derechos Filmicos Abr-18
05-2018	26	0,00	11 931 706,42	1256	05/30/2018	Amortización Derechos Filmicos My-18
06-2018	26	0,00	11 309 607,46	1237	06/30/2018	Amortización Derechos Filmicos My-18
07-2018	1425	4 901 841,00	0,00	1425	07/30/2018	Reg Adenda Contrato Communications adicional V. Total actual
07-2018	26	0,00	11 990 418,71	26	07/30/2018	Amortización Derechos Filmicos
08-2018	26	0,00	11 581 931,96	26	08/30/2018	Amortización Derechos Filmicos Agosto-18
09-2018	26	0,00	11 524 509,96	1229	09/30/2018	Amortización Ders. Filmicos Set-2018
10-2018	26	0,00	11 467 087,96	26	10/30/2018	Amortización Ders. Filmicos Oct-18
11-2018	26	0,00	11 041 965,46	26	11/30/2018	Amortización Ders. Filmicos Nov-2018
12-2018	26	0,00	10 963 085,56	26	12/31/2018	Amortización Derechos Filmicos Dic-18
01-2019	412	0,00	10 787 751,13	412	01/30/2019	Amortización Derechos Filmicos Enero 2019
02-2019	550	0,00	10 787 751,13	550	02/28/2019	Amortización Derechos Filmicos Feb-2019
02-2019	548	0,00	7 146 331,86	548	02/28/2019	Amortización Derechos Filmicos Feb-2019
02-2019	549	7 146 331,86	0,00	549	02/28/2019	Reversa As. 548 monto incorrecto Amort. Ders Filmicos Feb-19
Total	6597	12048172,86	200428672,45			

Paso 6

6.1 Registrar en la primera línea el saldo del cierre de periodo del año anterior según el balance de comprobación final. Ejemplo: Balance de Comprobación a diciembre 2017, para SINART S.A.

6.2. Trasladar los movimientos de la cuenta clasificándolos según sea en las siguientes columnas: la casilla 0-30 Días, la casilla 31-60 Días, y la casilla de Más de 60 Días, que muestra la herramienta. De la siguiente forma:

- a) Copiar y pegar las columnas de información (datos) del movimiento de cuenta del mes según corresponda.
- b) Copiar y pegar las transacciones (valores) según sea su periodo de días, en las clasificaciones antes mencionadas, la casilla 0-30 Días, la casilla 31-60 Días, y la casilla de Más de 60 Días.

Paso 7. Determinar que el saldo de las columnas sea el saldo correcto, el mismo debe de coincidir con el saldo de la cuenta que muestra el movimiento de cuenta y el saldo que muestra la cuenta en el balance de comprobación, del mes para el cual se realiza la herramienta, todo esto para el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.



Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.
Departamento Financiero Contable

Paso 1,2 y 3

Análisis integral de transacciones para Estado de Flujo De Efectivo y Afines
Derechos Fílmicos
Cuenta 1.1.9.01.99.99.0.00000.01
Transacciones

Paso 6

Fecha	Asiento	Código	Descripción	Reporte	Saldo actual	0-30 Días	
30/12/2017			Saldo Periodo Anterior		₡ 266 665 716,70		
31/01/2018	26		Amortización de derechos fílmicos Ene-2018	MCE18	-₡ 11 931 706,42		
28/02/2018	1220		Amortización Ders. Fílmicos Feb-18	MCF18	-₡ 11 931 706,42		
30/03/2018	1605		Amortización de Derechos Fílmicos	MCM18	-₡ 11 931 706,42		
30/04/2018	1400		Reversión AS 1295-1299 Oct-2017 Ders.	MCA18	-₡ 32 169 699,09		
30/04/2018	1401		Ajuste saldo sistema contab con Auxiliar Ders. Fílmicos Ab-18	MCA18	-₡ 0,07		
30/04/2018	1401		Amortización Derechos Fílmicos Abr-18	MCA18	-₡ 11 931 706,42		
30/05/2018	1256		Amortización Derechos Fílmicos My-18	MCM18	-₡ 11 931 706,42		
30/06/2018	1237		Amortización Derechos Fílmicos My-18	MCJ18	-₡ 11 309 607,46		
30/07/2018	1425		Reg Adenda Contrato Communications adicional V. Total actual	MCJN18	₡ 4 901 841,00		
30/07/2018	26		Amortización Derechos Fílmicos	MCJN18	-₡ 11 990 418,71		
30/08/2018	26		Amortización Derechos Fílmicos Agosto-18	MCA18	-₡ 11 581 931,96		
30/09/2018	1229		Amortización Ders. Fílmicos Set-2018	MCS18	-₡ 11 524 509,96	-₡ 11 524 509,96	
Total preliminar de transacciones en colones costarricenses					₡ 133 332 858,35	-₡ 11 524 509,96	-₡
Total de transacciones en colones costarricenses					₡ 133 332 858,35	-₡ 11 524 509,96	-₡

Nota. En la imagen anterior se puede determinar que el saldo de la cuenta Derechos fílmicos según la herramienta de Análisis integral de transacciones para Estado de flujos de Efectivo y Afines es de 133.332.858,35 centésimos.

**Movimientos de una cuenta: 1.1.9.01.99.99.0.00000.01
Derechos Fílmicos**

Periodo	Asiento	Debe	Haber	Documento	Fecha_documento	Detalle
01-2018	26	0,00	11 931 706,42	26	01/31/2018	Amortización de derechos fílmicos Ene-2018
02-2018	26	0,00	11 931 706,42	1220	02/28/2018	Amortización Ders. Fílmicos Feb-18
03-2018	26	0,00	11 931 706,42	1605	03/30/2018	Amortización de Derechos Fílmicos
04-2018	1400	0,00	32 169 699,09	1400	04/30/2018	Reversión AS 1295-1299 Oct-2017 Ders. fílmicos
04-2018	26	0,00	11 931 706,42	1401	04/30/2018	Amortización Derechos Fílmicos Abr-18
04-2018	1401	0,00	0,07	1401	04/30/2018	Ajuste saldo sistema contab con Auxiliar Ders. Fílmicos Ab-18
05-2018	26	0,00	11 931 706,42	1256	05/30/2018	Amortización Derechos Fílmicos My-18
06-2018	26	0,00	11 309 607,46	1237	06/30/2018	Amortización Derechos Fílmicos My-18
07-2018	26	0,00	11 990 418,71	26	07/30/2018	Amortización Derechos Fílmicos
07-2018	1425	4 901 841,00	0,00	1425	07/30/2018	Reg Adenda Contrato Communications adicional V. Total actual
08-2018	26	0,00	11 581 931,96	26	08/30/2018	Amortización Derechos Fílmicos Agosto-18
09-2018	26	0,00	11 524 509,96	1229	09/30/2018	Amortización Ders. Fílmicos Set-2018
Total	4460	€4 901 841,00	€138 234 699,35			

Saldo de cierre periodo 2017

€266 665 716,70

Saldo final de la cuenta € 133 332 858,35



Nota. En la imagen anterior se puede determinar que el saldo de la cuenta Derechos fílmicos según el reporte Movimientos de Cuenta del sistema contable para el mes de setiembre 2018, del Sistema Nacional de Radio y Televisión, es de 133.332.858,35 centésimos, reflejando estar conciliado con el saldo preparado en la herramienta de Análisis integral de transacciones para Estado de flujos de Efectivo y Afines.

SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL S.A (SINART S.A)
Balance de Comprobación
al 30 de Septiembre del año 2018

Codigo Institucional: 16190

Moneda: CRC

Período: 09-2018

CA (REPORTAR MÁXIMO A N.º)	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS PERIODO	CREDITOS PERIODO	SALDO FINAL
1.1.9.01.99.99.0	Otros gastos a devengar c/p	123 867 282,96	,00	,00	123 867 282,96
1.1.9.01.99.99.0.00000	Otros gastos a devengar c/p	123 867 282,96	,00	,00	123 867 282,96
1.1.9.01.99.99.0.00000.01	Derechos Fílmicos	144 857 368,31	,00	11 524 509,96	133 332 858,35
1.1.9.01.99.99.0.00000.03	Contratos Nacionales	47 507 663,46	,00	,00	47 507 663,46
1.2	Activo No Corriente	1 220 454 567,40	5 000 000,00	2 967 790,73	1 222 486 776,67



Nota. En la imagen anterior se puede determinar que el saldo de la cuenta Derechos fílmicos según el Balance de Comprobación del sistema contable para el mes de Setiembre 2018, es de 133.332.858,35 centésimos, reflejando estar conciliado con el saldo preparado en la herramienta de Análisis integral de transacciones para Estado de flujos de Efectivo y Afines, y a su vez con el reporte Movimientos de Cuenta del sistema contable para el mes de Setiembre 2018, todos reflejados del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.

Paso 8. Completar los datos que se consideran necesarios para el análisis en la casilla de la información adicional.

Ejemplo: En el mes de julio 2018, se anota en la información adicional que esa partida se reclasificará en la cuenta de activos intangibles, en el mes siguiente.

Obsérvese la siguiente imagen:



SINART
COSTA RICA MEDIOS

Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.
Departamento Financiero Contable

sep-18
Financiero Contable
Asistente Contable
Contador
Jefatura Financiera

Paso 4

Análisis integral de transacciones para Estado de Flujo De Efectivo y Afines
Derechos Fílmicos
Cuenta 1.1.9.01.99.99.0.00000.01
Transacciones

Paso 6

Fecha	Asiento	Código	Descripción	Reporte	Saldo actual	Información Adicional
30/12/2017			Saldo Periodo Anterior		€ 266 665 716,70	Saldo de Cierre Periodo 2017
30/06/2018	1237		Amortización Derechos Fílmicos My-18	MCJ18	-€ 11 309 607,46	
30/07/2018	1425		Reg Adenda Contrato Communications adicional V. Total actual	MCJN18	€ 4 901 841,00	Se reclasificará el mes siguiente en la cuenta de activos intang. 
30/07/2018	26		Amortización Derechos Fílmicos	MCJN18	-€ 11 990 418,71	
30/08/2018	26		Amortización Derechos Fílmicos Agosto-18	MCA18	-€ 11 581 931,96	
30/09/2018	1229		Amortización Ders. Fílmicos Set-2018	MCS18	-€ 11 524 509,96	
Total preliminar de transacciones en colones costarricenses					€ 133 332 858,35	
Total de transacciones en colones costarricenses					€ 133 332 858,35	

*El saldo presentado a continuación debe estar de acuerdo con el Balance de Comprobación del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.

F. Frecuencia

La frecuencia de realización de esta esta herramienta, será una vez dentro del cierre contable de cada mes, dentro del ciclo ordinario de cierre del Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.

G. Políticas de Revisión y Aprobación

Los responsables de revisar y aprobar la herramienta de Análisis integral de transacciones para el estado de flujos de efectivo deben incluir como medidas de revisión la aplicación de las políticas internas de la institución. Al mismo tiempo debe ser aplicada la Norma Internacional de Contabilidad NIC 7, como sustento primario de la herramienta. Es importante indicar también que deben tomarse en cuenta dentro de la revisión las leyes, reglamentos y normativas vigentes en el nivel de país; aplicables al SINART S.A.

H. Vigencia

Este manual estará en vigente una vez aprobado la Jefatura Financiera Contable del Departamento Financiero Contable del Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. Se recomienda una revisión y actualización cada 6 meses.

BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA

Balliache, D. Prof. (2015). Guía 1 El problema y su delimitación. Recuperado 16 mayo 2019 de:

https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/39003218/01_Planteo-del-problemaSI.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1558071083&Signature=%2F05ZWocJ0XqFptHXqUL%2FAsWmurl%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Darquitectura.pdf

Barboza, M. (2019). Propuesta de un modelo para la valoración financiera del patrimonio de la empresa INTESOFT S.A. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/29212>

Duque, A. (2015). Estado de flujos de efectivo: aplicación de razonamientos algebraicos y de la NIC 7. *Cuadernos De Contabilidad*, 16(40). Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/13094>

Flores, Talaverano, Travi. (2017). Utilización de los estados de flujo de efectivo como herramienta de evaluación de gestión en el hotel Mariel SAC en el año 2016. *Universidad Tecnológica del Perú*. Lima, Perú. Universidad Tecnológica del Perú. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/UTP/1361>

González, J. (2019). Creación de un modelo de valoración financiera de una corporación costarricense agroindustrial mediante la metodología de descuento de flujos de caja para las dos unidades de negocio en Costa Rica y Panamá. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/75575>

González, L, Chinchilla, A, Guerra, G, Jara, A. (2018), Guía Cuantitativa para Trabajos Finales de Graduación, Tesinas, y Tesis en Ciencias Sociales, Universidad Hispanoamericana, Costa Rica.

Hidalgo, A. & Macías, P. (2019). Aplicación De La Nic 7 (Flujo De Efectivo) Para La Empresa Azarías S.A. Pyme De La Ciudad De Babahoyo Provincia De Los Ríos. Recuperado de <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/829>

Jara, J. (2015). Aplicación de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo como medio para una evaluación adecuada y razonable de la situación financiera del Golf y Country Club de Trujillo. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2119>

Nelson, J. (22 de abril del 2015) Aspectos financieros y contables que un emprendedor debe conocer, *El Financiero*. Recuperado de:

<https://www.elfinancierocr.com/pymes/aspectos-financieros-y-contables-que-un-emprendedor-debe-conocer/EKUUE4V66ZHUBGTNMTZCTZ2ZGQ/story/>

Nelson, J. (19 de junio del 2015) Siete estrategias para mejorar el flujo de efectivo en su pyme, *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/pymes/siete-estrategias-para-mejorar-el-flujo-de-efectivo-en-su-pyme/LY3VYKSZ3NEWBDMIGYRYWSSLUE/story/>

Salazar, P. (2018). Principios de la contabilidad pura. *Revista visión contable*. Recuperado de <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/494>

Semanariouniversidad.com. (2019). Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/wp-content/uploads/Ley-Org%C3%A1nica-del-Sistema-Ley-8346.pdf>

Traube, I. (22 de mayo del 2017) Control de flujo de caja se simplifica con el uso de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), *El Financiero*. Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/pymes/control-de-flujo-de-caja-se-simplifica-con-el-uso-de-sistemas-de-planificacion-de-recursos-empresariales-erp/CN4CREZB4RBCXEP7V3MZEXDGZU/story/>

Vargas, R. (2015). Estado de Flujo de efectivo. *Sistema de Información Científica*.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/666/66615071009/>

GLOSARIO

Activo fijo: Un activo fijo es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Activo intangible: Un activo intangible es definido por su propio nombre, es decir, no es tangible, no puede ser percibido físicamente. El activo intangible es, por tanto, de naturaleza inmaterial.

Amortización: Las amortizaciones es la pérdida del valor de los activos o pasivos con el paso del tiempo. Esta pérdida, que se debe reflejar en la contabilidad, debe tener en cuenta cambios en el precio del mercado u otras reducciones de valor.

Asiento contable: Un asiento es una anotación en el libro de contabilidad que refleja los movimientos económicos de una persona o institución. Se realiza cada vez que la empresa contabiliza una entrada relacionada con la actividad que realiza.

Estado de situación financiera: Resumen de todas las posesiones (activos) y todas las deudas y el capital de una organización en un periodo de contable determinado. En sí, el balance es como una fotografía del patrimonio.

Capital social: Es el valor de los bienes que posee la empresa y la aportación que realizan los socios. Este capital social aportado por los socios puede ser en dinero o en aporte de bienes.

Ciclo contable: Un ciclo contable es el periodo de tiempo en el que se realiza de forma sistemática y cronológica el registro contable de una forma fiable, reflejando la imagen de la actividad. Normalmente un ciclo contable es de un año, aunque hay empresas con ciclos contables mensuales, trimestrales o semestrales.

Conciliación bancaria: La conciliación bancaria es una comparación que se hace entre los registros contables que lleva una empresa o persona de su cuenta corriente (o cuenta de bancos) y los registros que el propio banco realiza sobre la misma cuenta, a lo cual se le conoce como estado de cuenta bancario.

Cuentas por pagar: Una cuenta por pagar es una cuenta deudora en una empresa e indica que ésta tiene que pagar a sus proveedores.

Depreciación: Método por el que se valora el coste que supone la pérdida de valor por uso de un bien que la empresa posee.

Efectivo: El efectivo es un elemento de balance y forma parte del activo corriente. Es el elemento más líquido que posee la empresa, es decir, es el dinero. La empresa utiliza este efectivo para hacer frente a sus obligaciones inmediatas.

Estado de cambios en el patrimonio: Este estado financiero contable refleja los movimientos en las partidas que forman parte del patrimonio neto, aumentando así las posibilidades de información financiera.

Estados Financieros: Son los documentos de mayor importancia que recopilan información sobre la salud económica de la empresa, cuyo objetivo es dar una visión general de la misma.

Equivalentes de efectivo: Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo sobre las cuales se ganan intereses. El interés se calcula como un porcentaje del capital, como en el caso de los bonos y puede ser compuesto o simple, dependiendo del tipo de inversión que se realice.

Factura: Una factura es un documento de carácter mercantil que indica una compraventa de un bien o servicio y que, entre otras cosas, debe incluir toda la información de la operación.

Flujo de efectivo: Es un estado contable básico que suministra la información sobre cuánto efectivo queda realmente en la empresa, después de los gastos, intereses pagados y otros pagos de capital. Representa todos los movimientos de efectivo y equivalentes, de esta forma informa de la capacidad de la empresa para generar efectivo y las exigencias de liquidez que tenga.

Libro diario: El libro diario es el registro contable principal de cualquier sistema contable, en el cual se anotan todas las operaciones.

Mayor contable: El mayor contable es una ficha individual que registra las cantidades de una cuenta que se ha utilizado incluyendo sus aumentos y disminuciones durante alguna de las operaciones económicas de una empresa en un periodo determinado.

Pasivo: El pasivo consiste en las obligaciones que se mantienen con terceros, recogidas en el balance de situación, y comprende las obligaciones actuales de la compañía que tienen origen en transacciones financieras pasadas.

Patrimonio neto: El patrimonio neto está formado por dos aspectos: las aportaciones de capital de los socios y las reservas o beneficios generados y no distribuidos por la compañía.

Presupuesto: Es un cálculo aproximado de los ingresos y gastos que se obtendrán tras la realización de la actividad. Podemos decir que el presupuesto es una meta para la empresa que ha de cumplir para la consecución de sus objetivos y marcar las prioridades.

Principio de consistencia: Principio básico de Contabilidad, que indica que las políticas, métodos de cuantificación y procedimientos contables deben ser los apropiados para reflejar la situación del ente, debiendo aplicarse con criterio uniforme a lo largo de un periodo y de un periodo a otro.

Principio de uniformidad: Este principio indica que, una vez adoptado un método, principio o norma de contabilidad, debe mantenerse sin variación de un periodo a otro, para poder interpretar de manera comparativa los estados financieros de la empresa, permitiendo de esta forma tomar las decisiones correctas en función a los cambios que estos reflejen.

Proveedor: Un proveedor es una persona o una empresa que abastece a otras empresas con existencias (bienes o artículos) y/o servicios, los cuales serán vendidos directamente, transformados para su posterior venta o utilizados para la gestión de la empresa.

Provisión: Es un elemento del pasivo, creado para que la empresa afronte situaciones de contingencia, imprevistos u obligaciones adquiridas durante su actividad económica, es una forma de guardar recursos como gastos para solventar los pagos de las deudas.

Reservas: Las reservas forman parte de los fondos propios de una empresa y su finalidad es poder hacer frente a obligaciones con terceros que pudieran presentarse inmediatamente.

Subvención: Consiste en una transferencia de dinero del sector público con el objetivo de llevar a cabo una actividad.

Utilidad neta: Se entiende por utilidad neta la utilidad resultante después de restar y sumar de la utilidad operacional, los gastos e Ingresos no operacionales respectivamente, así como los impuestos. Es la utilidad que efectivamente se puede distribuir a los socios.

Vida útil de un activo: La vida útil de un activo es el tiempo en que un activo determinado está operativo para el funcionamiento de la empresa.

ANEXOS

Fundamento técnico por el que deben ser aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera en SINART y no las NICSP.

jgomez@sinart.go.cr

De: Miguel Angel Rodriguez Solis <rodriguezsmig@hacienda.go.cr>
Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2019 11:59
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: RE: Aplicación de las NIIF en SINART - Directriz Contabilidad Nacional

Saludos Don Johnnatan, el fundamento técnico por el que SINART debe aplicar NIIF/NIC, está contenido en el clasificador institucional del sector público, la ley 8131, la Directriz 35616.

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO

1.1.2.0.000.000 **EMPRESAS PÚBLICAS** NO FINANCIERAS Incluye las empresas del Estado que desarrollan una actividad económica destinada a la producción y el intercambio de bienes y servicios para un mercado, incurriendo en costos de producción y fuentes de financiamiento propios de una empresa, que operan en régimen de competencia o de monopolio, la cual puede asumir distintas modalidades organizativas: órgano, institución autónoma, semiautónoma, ente público estatal o no estatal o ente privado.

1.1.2.1.190.000 Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural S.A (SINART S.A)

Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Empresas Públicas Sector público Costarricense

Nº 35616-H

5º-Que las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, adoptadas en el ámbito costarricense según el Decreto Ejecutivo mencionado en el punto anterior, recomienda que las **denominadas Empresas Públicas**, dada su naturaleza les sean aplicables las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

9º-Que la Contraloría General de la República ha emitido su opinión manifestando su conformidad, en cuanto a la adopción y aplicación de las NIIF para Empresas Públicas, de acuerdo con lo establecido en el párrafo final del artículo 93 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, mediante oficio N° 8116 (DFOE-226) de fecha 3 de agosto del 2009, suscrito por Walter Ramírez Ramírez, Gerente de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.

Quedo a sus ordenes

Atentamente;

Miguel Angel Rodriguez Solis
Unidad Consolidación de Cifras
Avenida 3 y 5 Calle2, 25 Norte de correos de Costa Rica.
Dirección General de Contabilidad Nacional
Teléfono: 2539-4378

Evidencia de respuestas obtenidas por los encargados de procedimientos que llevan información al flujo de efectivo.

Cuestionario #1

Procedimiento: Registro de depreciación de activos propiedad, planta y equipo del SINART S.A.

Funcionario encargado del procedimiento: Coordinador de Activos fijos.

Respuesta obtenida: imagen adjunta.

De: aluna@sinart.go.cr [mailto:aluna@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 10:11
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: RE: Cuestionario #1 Tesis John Gómez UH.docx

Listo contestado.

De: jgomez@sinart.go.cr [mailto:jgomez@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 10:02
Para: Arturo Luna Santamaría
Asunto: Cuestionario #1 Tesis John Gómez UH.docx
Importancia: Alta

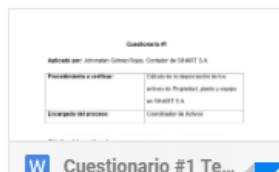
Buenos días estimado Don Arturo.

Le agradecería, si fuera tan amable de llenar el siguiente cuestionario, el mismo es para efectos del trabajo de investigación de tesis que estoy realizando.

Muchas gracias.

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)



Cuestionario #2

Procedimiento: Registro de amortización de intangibles del SINART S.A.

Funcionario encargado del procedimiento: Coordinador contabilidad.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

De: imbaquedano@sinart.go.cr [mailto:imbaquedano@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 12:39
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: RE: Cuestionario #2 Tesis John Gómez UH.docx

Estimado John

Le adjunto el cuestionario. Me avisa cualquier cosa.

Con mucho gusto en lo que le pueda colaborar.

Atentamente,

Luis

De: jgomez@sinart.go.cr <jgomez@sinart.go.cr>
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 12:29
Para: Luis Méndez Baquedano <imbaquedano@sinart.go.cr>
Asunto: Cuestionario #2 Tesis John Gómez UH.docx

Buenas tardes Estimado Luis.

Coordinador de Contabilidad.

Le agradezco tal como le comentaba colaborarame con el siguiente cuestionario, el cual es con el objetivo de aplicarlo al trabajo de investigación que estoy realizando para efectos de la tesis.

Muchas gracias.

 [Cuestionario #2 Tesis John Gómez UH.docx](#)
15K Visualizar como HTML Descargar

Cuestionario #3

Procedimiento: Registro de gasto de estimación de cuentas de cobro dudoso del SINART S.A.

Funcionario encargado del procedimiento: Contadora.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

De: kvindas@sinart.go.cr [mailto:kvindas@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 13:57
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: RE: Cuestionario #3 Tesis John Gómez UH.docx

Lo solicitado

Saludos

De: jgomez@sinart.go.cr [mailto:jgomez@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 12:31 p.m.
Para: Karla Vindas Mora <kvindas@sinart.go.cr>
Asunto: Cuestionario #3 Tesis John Gómez UH.docx

Buenas tardes Karla.

Mucho gusto en saludarla.

Le agradecería si me puede ayudar a llenar el siguiente cuestionario, el cual tiene como objetivo aplicarse a un trabajo de investigación que estoy realizando en la Universidad.

Muchas gracias!



Cuestionario #4

Procedimiento: Auxiliar de cuentas por cobrar

Funcionario encargado del procedimiento: Encargada de facturación y cobro

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.


RV: Cuestionario #4 Tesis John Gómez UH (1) (002)

jgomez@sinart.go.cr <jgomez@sinart.go.cr>
Responder a: jgomez@sinart.go.cr
Para: johngomezr.5@gmail.com



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Este mensaje de correo, junto con cualquier archivo adjunto, puede contener información propiedad de Sinart S.A. Dicha información podría ser de carácter confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados. Su uso se debe circunscribir solamente al individuo o entidad para el cual la información fue originalmente destinada. Asimismo, Sinart S.A., no se hace legalmente responsable por daños de cualquier tipo causados por el contenido del mensaje, por errores u omisiones, o por los archivos adjuntos. La integridad y seguridad de este mensaje no pueden ser garantizadas en el Internet. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo. Asimismo, le agradecemos informarnos de cualquier uso indebido de nuestra infraestructura mediante el envío de un correo electrónico a asesorialegal@sinart.go.cr.

De: Tania Chaverri [<mailto:tchaverri@sinart.go.cr>]
Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2019 13:49
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: Cuestionario #4 Tesis John Gómez UH (1) (002)

 **Cuestionario #4 Tesis John Gómez UH (1) (002).docx**
16K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

Cuestionario #5

Procedimiento: Registro de inventarios.

Funcionario encargado del procedimiento: Asistente de contabilidad.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.


RV: Cuestionario #5 Tesis John Gómez UH

jgomez@sinart.go.cr <jgomez@sinart.go.cr>
Responder a: jgomez@sinart.go.cr
Para: johngomezr.5@gmail.com



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Este mensaje de correo, junto con cualquier archivo adjunto, puede contener información propiedad de Sinart S.A. Dicha información podría ser de carácter confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados. Su uso se debe circunscribir solamente al individuo o entidad para el cual la información fue originalmente destinada. Asimismo, Sinart S.A., no se hace legalmente responsable por daños de cualquier tipo causados por el contenido del mensaje, por errores u omisiones, o por los archivos adjuntos. La integridad y seguridad de este mensaje no pueden ser garantizadas en el Internet. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo. Asimismo, le agradecemos informarnos de cualquier uso indebido de nuestra infraestructura mediante el envío de un correo electrónico a asesorialegal@sinart.go.cr.

De: mjimenez@sinart.go.cr [mailto:mjimenez@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 15:30
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: Cuestionario #5 Tesis John Gómez UH

 **Cuestionario #5 Tesis John Gómez UH.docx**
15K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

Cuestionario #6

Procedimiento: Registro de cuentas por pagar proveedores nacionales y proveedores al exterior

Funcionario encargado del procedimiento: Asistente de contabilidad.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

RV: Cuestionario #6 Tesis John Gómez UH (1)

jgomez@sinart.go.cr <jgomez@sinart.go.cr>

Responder a: jgomez@sinart.go.cr

Para: johngomezr.5@gmail.com



Johnatan Gómez Rojas
CONTADOR
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

☎ 2231-3333
✉ jgomez@sinart.go.cr
🌐 www.costaricamedios.cr

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Este mensaje de correo, junto con cualquier archivo adjunto, puede contener información propiedad de Sinart S.A. Dicha información podría ser de carácter confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados. Su uso se debe circunscribir solamente al individuo o entidad para el cual la información fue originalmente destinada. Asimismo, Sinart S.A., no se hace legalmente responsable por daños de cualquier tipo causados por el contenido del mensaje, por errores u omisiones, o por los archivos adjuntos. La integridad y seguridad de este mensaje no pueden ser garantizadas en el Internet. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimíbelo. Asimismo, le agradeceremos informarnos de cualquier uso indebido de nuestra infraestructura mediante el envío de un correo electrónico a asesorialegal@sinart.go.cr.

De: mjimenez@sinart.go.cr [mailto:mjimenez@sinart.go.cr]

Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2019 15:56

Para: jgomez@sinart.go.cr

Asunto: Cuestionario #6 Tesis John Gómez UH (1)

 **Cuestionario #6 Tesis John Gómez UH (1).docx**
15K [Visualizar](#) como HTML [Descargar](#)

Cuestionario #7

Procedimiento: Registro de pasivos por presupuestos específicos

Funcionario encargado del procedimiento: Asistente de contabilidad.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

De: kvindas@sinart.go.cr [mailto:kvindas@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 28 de marzo de 2019 10:43
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: Cuestionario #7 y 9 Tesis John Gómez UH.docx


Lo solicitado


De: jgomez@sinart.go.cr [mailto:jgomez@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 28 de marzo de 2019 10:17 a.m.
Para: Karla Vindas Mora <kvindas@sinart.go.cr>; johngomezr.5@gmail.com
Asunto: Cuestionario #7 Tesis John Gómez UH.docx

Y sería este otro también.

Muchas gracias!

2 archivos adjuntos — [Descargar todos los archivos adjuntos](#)

 Cuestionario #7 Tesis John Gómez UH.docx
15K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

 Cuestionario #9 Tesis John Gómez UH.docx
15K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

Cuestionario #8

Procedimiento: Pasivos por fondos de terceros y garantía.

Funcionario encargado del procedimiento: Coordinador de contabilidad.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

RV: Cuestionario #8 Tesis John Gómez UH.docx

De: lmbaquedano@sinart.go.cr [mailto:lmbaquedano@sinart.go.cr]

Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2019 12:15

Para: jgomez@sinart.go.cr

Asunto: RE: Cuestionario #8 Tesis John Gómez UH.docx

Hola! John..., adjunto cuestionario con respuestas.

Saludo cordial.

Luis A. Méndez


De: jgomez@sinart.go.cr <jgomez@sinart.go.cr>

Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2019 11:49

Para: Luis Méndez Baquedano <lmbaquedano@sinart.go.cr>

Asunto: Cuestionario #8 Tesis John Gómez UH.docx

Buen día Luis, gracias por la ayuda brindada.

 Cuestionario #8 Tesis John Gómez UH.docx
16K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

Cuestionario #9

Procedimiento: Registro de provisiones y reservas técnicas a corto plazo.

Funcionario encargado del procedimiento: Asistente contable.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

De: kvindas@sinart.go.cr [mailto:kvindas@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 28 de marzo de 2019 10:43
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: Cuestionario #7 y 9 Tesis John Gómez UH.docx


Lo solicitado


De: jgomez@sinart.go.cr [mailto:jgomez@sinart.go.cr]
Enviado el: jueves, 28 de marzo de 2019 10:17 a.m.
Para: Karla Vindas Mora <kvindas@sinart.go.cr>; johngomezr.5@gmail.com
Asunto: Cuestionario #7 Tesis John Gómez UH.docx

Y sería este otro también.

Muchas gracias!

2 archivos adjuntos — [Descargar todos los archivos adjuntos](#)

 Cuestionario #7 Tesis John Gómez UH.docx
15K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

 Cuestionario #9 Tesis John Gómez UH.docx
15K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

Cuestionario #10

Procedimiento: Registro de cuentas por cobrar a largo plazo

Funcionario encargado del procedimiento: Contadora NIIF.

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

RV: Cuestionario #10 Tesis John Gómez UH


De: kvindas@sinart.go.cr [mailto:kvindas@sinart.go.cr]
Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2019 14:16
Para: Johnnatan Gómez Rojas <jgomez@sinart.go.cr>
Asunto: Cuestionario #10 Tesis John Gómez UH

Lo solicitado

Saludos



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Este mensaje de correo, junto con cualquier archivo adjunto, puede contener información propiedad de Sinart S.A. Dicha información podría ser de carácter confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados. Su uso se debe circunscribir solamente al individuo o entidad para el cual la información fue originalmente destinada. Asimismo, Sinart S.A., no se hace legalmente responsable por daños de cualquier tipo causados por el contenido del mensaje, por errores u omisiones, o por los archivos adjuntos. La integridad y seguridad de este mensaje no pueden ser garantizadas en el Internet. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo. Asimismo, le agradeceremos informarnos de cualquier uso indebido de nuestra infraestructura mediante el envío de un correo electrónico a asesorialegal@sinart.go.cr.

 **Cuestionario #10 Tesis John Gómez UH.docx**
15K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

Cuestionario #11

Procedimiento: Procedimiento para efectuar las conciliaciones bancarias

Funcionario: Encargado del procedimiento: Asistente de contabilidad

Evidencia de la respuesta obtenida: imagen adjunta.

RV: Cuestionario #11 Tesis John Gómez UH

jgomez@sinart.go.cr <jgomez@sinart.go.cr>
Responder a: jgomez@sinart.go.cr
Para: johngomezr.5@gmail.com



Johnnatan Gómez Rojas
CONTADOR
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

☎ 2231-3333
✉ jgomez@sinart.go.cr
🌐 www.costaricamedios.cr

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Este mensaje de correo, junto con cualquier archivo adjunto, puede contener información propiedad de Sinart S.A. Dicha información podría ser de carácter confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados. Si su uso se debe circunscribir solamente al individuo o entidad para al cual la información fue originalmente destinada. Asimismo, Sinart S.A., no se hace legalmente responsable por daños de cualquier tipo causados por el contenido del mensaje, por errores u omisiones, o por los archivos adjuntos. La integridad y seguridad de este mensaje no pueden ser garantizadas en el Internet. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo. Asimismo, le agradecemos informarnos de cualquier uso indebido de nuestra infraestructura mediante el envío de un correo electrónico a asesorialegal@sinart.go.cr.

De: mjimenez@sinart.go.cr [mailto:mjimenez@sinart.go.cr]
Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2019 14:36
Para: jgomez@sinart.go.cr
Asunto: Cuestionario #11 Tesis John Gómez UH

 **Cuestionario #11 Tesis John Gómez UH.docx**
15K [Visualizar como HTML](#) [Descargar](#)

CARTA DEL TUTOR

San José, 23 de abril de 2019

Señores
Departamento de Registro
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

El estudiante Johnnatan Gómez Rojas, cédula de identidad número 4-0204-0713, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "Incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 'Flujos de Efectivo' en la estructura financiera del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) de Costa Rica, como apoyo a su gestión, a partir del 01 de enero del 2020", el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación, antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos, conclusiones, recomendaciones y propuesta.

De los resultados obtenidos por la postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINALIDAD DEL TEMA	10%	9%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE LOS AVANCES	20%	18%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	28%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	18%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	18%
	TOTAL		91%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,



Lic. Gerardo Calderón Zúñiga, MBA, MCP
Cédula identidad N° 1-0485-0009
Carné 1397, Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

CONSTANCIA DE LECTOR

Heredia, 17 de Mayo de 2019

Señores
Departamento de Registro
Universidad Hispanoamericana

Estimados Señores:

He leído la tesis del estudiante Johnnatan Gómez Rojas, con la cédula de identidad número 4-0204-0713 misma que presenta para optar por el Grado de Licenciatura en Contaduría Pública, titulada:


“Incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 “Flujos de efectivo” en la estructura financiera del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) de Costa Rica, como apoyo a su gestión, a partir del 01 de Enero del 2020”

Asimismo hago constar que he revisado y constatado los aspectos de contenido, estructura e interpretación de la misma que son necesarios para el cumplimiento de los requisitos solicitados por la Universidad.

Certificando mediante la presente la exactitud y calidad de la misma, se considera que el trabajo en cuestión, presenta el nivel requerido y es apto para su presentación y defensa pública, ante el tribunal examinador correspondiente y en la fecha que se establezca.

Atentamente,

YHORGO
ANTONIO
PORRAS VEGA
(FIRMA)



Firmado digitalmente
por YHORGO ANTONIO
PORRAS VEGA (FIRMA)
Fecha: 2019.05.17
11:47:24 -06'00'

Lic. Yhorgo Porras Vega, PMP
Lector de Tesis

San José, 24 de mayo del 2019

Señores
Departamento de Registro
UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Estimados señores:

El estudiante Johnnatan Gómez Rojas, cédula número 4 0204 0713 me ha presentado para efectos de corrección de estilo, el trabajo de investigación denominado "Incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 "Flujos de Efectivo" en la estructura financiera del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) DE COSTA RICA, como apoyo a su gestión, a partir del 01 de enero del 2020"el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

He revisado, de acuerdo con los lineamientos de la corrección de estilo señalados por la Universidad, los aspectos de estructura gramatical, acentuación, ortografía, puntuación y los vicios de dicción que se traducen al escrito y he verificado que se han realizado todas las correcciones indicadas en el documento.

Por consiguiente, doy fe que este trabajo se encuentra listo para ser presentado oficialmente a la Universidad.

Atentamente



Prof. Mario Boza Chacón
Filólogo. Cédula 103580444
Carné Colegio de Licenciados y
Profesores Número 5034

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION

San José, 26-06-2019

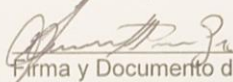
Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Johnatan Gómez Rojas con número de
identificación 4-0204-0713 autor (a) del trabajo de graduación titulado
Incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 "Flujos de efectivo" en la
estructura financiera del Sistema Nacional de Radio... a partir del 01 de enero 2020
presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar por el título
de Licenciatura en Contaduría Pública; (SI / NO)
autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines
académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual
contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos
Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,


Firma y Documento de Identidad

DECLARACIÓN JURADA

Yo Johnnatan Gómez Rojas, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número: 4-0204-0713, egresado de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: "Incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 "Flujos de Efectivo" en la estructura financiera del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) Costa Rica, como apoyo a su gestión, a partir del 01 de enero del 2020, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6883 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 23 días del mes de abril del año dos mil 2019.

 4-204-713.

Firma del estudiante

Cédula: 4-0204-0713.